

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924

Administración, Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

NUMERO SUELTO: 20 CENTIMOS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa.—Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

TERCER AÑO TRIUNFAL

## UNAS IMPORTANTES DECLARACIONES DEL GENERALISIMO FRANCO

# El Caudillo habla de las circunstancias que rodean el plan de retirada de los voluntarios extranjeros

Sin la llegada de esos voluntarios extranjeros a la zona roja, la guerra hubiera terminado en Noviembre de 1936, batido y destrozado el ejército enemigo a las puertas de Madrid

El que piensa en mediación, propugna por una España rota, materialista, dividida, sojuzgada y pobre

El jefe del Estado español y Generalísimo de los Ejércitos, S. E. D. Francisco Franco Bahamonde, ha concedido al representante de la Agencia Havas, D'Hospital, una entrevista, en el curso de la cual le hizo las siguientes manifestaciones:

—La nota de S. E. ha causado en el mundo la impresión más favorable. ¿Cómo puede, pues, explicarse el ambiente de confusión que, sin embargo, se percibe en París y en Londres?

El cincuenta por ciento de los extranjeros en el campo rojo no quedan comprendidos en el proyecto.

—Es el ambiente artificial que crean los órganos de opinión de los partidos de izquierda, más atentos a sus pasiones que a los intereses de su Patria. Es paradójico que los hombres que más esfuerzos han hecho para la paz de Europa sean los más tenazmente atacados por aquellos partidos.

—Dice la nota del Gobierno de V. E. que la retirada propuesta sólo alcanza a una parte de los voluntarios extranjeros rojos, a la mitad aproximadamente. ¿Cómo puede explicarse esta laguna en la propuesta del Comité?

—No se trata de laguna, sino del desconocimiento de la realidad y de la ausencia en la confección del plan del país interesado. Muchos de los miembros del Comité, seguramente, ignoran las realidades de la guerra y desconocen que el 50 por 100 de los extranjeros en el campo rojo no quedan comprendidos en el proyecto. Por otra parte, la preocupación del Comité por la paz de Europa hace que haya presidido la idea de que se retiren los voluntarios europeos, como si los de otros países no fueran también soldados. Según los datos hechos públicos recientemente por la Prensa norteamericana, pasaban de 12.000 el número de reclutados para la España roja en aquel país, y de los numerosos muertos y prisioneros exigidos por nuestras tropas en los últimos tiempos, un 50 por 100 próximamente no son europeos.

La retirada justa y equitativa de los voluntarios no alteraría lo más mínimo nuestra victoria.

—¿La retirada de voluntarios no perjudicaría a la España Nacional?

—No; sin la llegada de los voluntarios extranjeros, la guerra hubiera terminado en Noviembre de 1936, batido y destrozado el Ejército rojo a las puertas de Madrid.

La llegada de cuarenta mil internacionales hicieron posible la prolongación de la guerra y la resistencia. Sólo en aquellos momentos, aceptamos nosotros dar un puesto de honor a los voluntarios de otros países que veían hacia tiempo ofreciéndose.

La retirada justa y equitativa de los voluntarios extranjeros no alteraría lo más mínimo nuestra victoriosa campaña. En cambio, en el campo rojo representaría la desaparición de los jefes técnicos, de la doctrina y del núcleo de extranjeros que en las chekas, en la política y en las divisiones mantiene el régimen de terror que contiene a aquel Ejército.

—Siendo así, ¿cómo puede explicarse que Barcelona acepte el plan?

—Por lo mismo que no piensa cumplirlo, sino explotarlo en cuanto los favorezca.

Tiene sus voluntarios repartidos, camuflados, provistos de pasaportes falsos de los países no adheridos, y han extendido militares de éstos de naturaleza española a extranjeros.

Vencidos y sin esperanza de mejora, ven en el plan del Comité un comienzo de la intervención extranjera en España

que hace tiempo mendigan en las cancillerías extranjeras.

—Entonces, ¿cree V. E. difícil la solución del problema de retirada de voluntarios?

—Difícil es, pero puede tenerla. La España Nacional ha dado desde el primer momento solución inmediata, realizable y económica, con la retirada por igual de diez mil extranjeros.

Nosotros aspiramos a la paz de Europa, y desde el primer momento lo hemos proclamado así. Nuestros enemigos, al contrario, desde el primer día han anunciado que, perdidos, desencadenarían la guerra europea. Rusia también se lo propone. La España Nacional ha aceptado por ello toda medida justa y equitativa, no perjudicándola sensiblemente, que beneficie la paz de Europa, y ha colaborado con propuestas sinceras y eficaces.

La calumniosa campaña de parte de la Prensa francesa.

—¿No cree V. E. mi general, que estas dificultades para la realización del plan de retirada de voluntarios, pueden tener relación con el cierre de la frontera francesa.

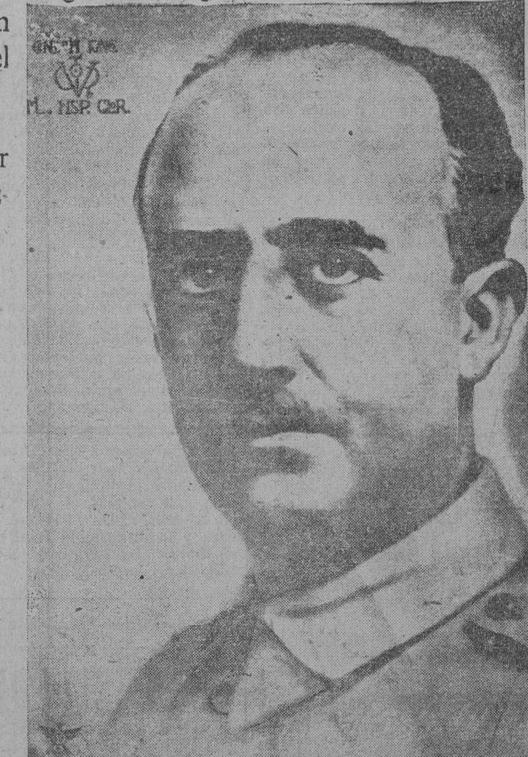
—La cuestión del cierre de la frontera, la mezcla de los partidos extremistas de la nación vecina, con la retirada de voluntarios, son cosas distintas. El cierre de la frontera lo exige el propio decoro y la conveniencia de Francia. Una nación, sin mira a sus intereses, no puede ser beligerante en un pleito interno de una nación vecina, con la que lleva un siglo de paz y buenas relaciones. Hacer lo contrario equivaldría a jugar a un paño con todas las consecuencias. La suerte de las armas, por otra parte, está ya echada y toda ayuda en favor de los rojos, sólo haría, retrasando la victoria, comprometer aquella paz y armonía sin ventaja alguna para su nación. Yo, que tengo en estos momentos la responsabilidad histórica de España y de su porvenir, he hecho todos los esfuerzos posibles para evitar lo que podía ser irreparable, y sé que son muchos los franceses que, pensando como nosotros, aprecian nuestros esfuerzos y nos acompañan en esta labor, aunque nuestros buenos propósitos se estrellan ante la desvergonzada y calumniosa campaña de parte de la Prensa francesa, que hace cada día más difícil por la procazidad de sus campañas de difamación ante el mundo, de mantener la serena actitud de la España nacional y de sus órganos de opinión. El pueblo español, sensible y patriota, con su fino instinto, percibe el por qué, derrotado el enemigo, continúa este su criminal y suicida resistencia.

—¿Pero no cree su excelencia que las ayudas que los rojos perciben engendran el reconocimiento y simpatía de la España roja?

—No. En esto, la España roja, slente como la blanca. No dudo que la minoría responsable se alborozaría y aceptaría cuantas ayudas se le prestasen; pero mañana, la gran mayoría del país, los que son españoles, sabrán apreciar y conocer que no les ayudó por amor, sino para intentar evitar la independencia y la grandeza de España.

—Deduzco de sus palabras que una gran parte de la España roja siente como los nacionales.

—Desde luego, la barbarie comunista y la conducta criminal de los gobiernos y autoridades, los han abierto los ojos a la mayoría de los españoles. Nadie puede considerar españoles a quienes, vencidos, sacrifican a sus egoísmos millares de vidas inocentes y a los que ametrallan por la espalda a sus soldados en disparatadas, sangrientas y estériles ofensivas con las que sólo se pretende el retrasar su huida, ni



a los que exportan el oro necesario a nuestra economía, saquean los tesoros artísticos nacionales, vuelan las iglesias y destruyen las fábricas. ¿Qué se pensaría en Francia, Inglaterra y demás países de los gobernantes que dilapidasen el oro de sus bancos, dirigiesen el asalto de los museos, exportasen al extranjero sus obras y tesoros artísticos, destruyesen los templos y las obras de arte nacional, asaltasen los hogares, sustituyesen los tribunales de justicia por las chekas, aplicando bárbaros martirios exportando y pervertiendo a su infancia? Hasta el último de los hombres honrados de tales países se alzarían contra tales bárbaros, a los que no considerarían como nacionales. Este proceder de los rojos, con sus destrucciones y crímenes, son la muestra mejor de que no les importa el futuro de España.

La guerra no tiene otra solución que el triunfo de los principios puros y eternos.

—Se habla mucho de nuevo en el Extranjero de mediación. ¿Podría precisar su posición sobre esta cuestión?

—Cuantos desean la mediación, consciente e inconscientemente, sirven a los rojos y a los enemigos encubiertos de España. La guerra de España no es una cosa artificial, es la coronación de un proceso histórico, es la lucha de la patria con la antipatria, de la unidad con la cesión, de la moral con el crimen, del espíritu contra el materialismo, y no tiene otra solución que el triunfo de los principios puros y eternos, sobre los bastardos y antiespañoles. El que

piensa en mediación, propugna por una España rota, materialista, dividida, sojuzgada y pobre, en que se realice la quimera de que vivan juntos los criminales y sus víctimas, una paz para hoy y una guerra para mañana. La sangre de nuestros gloriosos muertos y la fecunda de tanto mártir, caería sobre el que escuchase tan insidiosas manipulaciones; la España Nacional ha vencido y no dejará arrebatarle ni desvirtuarse su victoria, ni por nada ni por nadie.

—Una última pregunta. ¿No cree S. E. que este deseo de mediación sea el medio que se busca para atenuar su justicia en los extranjeros?

—No crea usted en los sentimientos humanitarios de un país hacia otros. Estos sentimientos sólo florecen en los espíritus selectos y en los que sienten o profesan una fe. En la política de los pueblos es, generalmente, máscara que encubre intereses y egoísmos. No dudo que en el campo rojo existan quienes quieran sacrificar el porvenir a la impunidad de sus crímenes y hasta que en la España nacional tengamos algún espíritu fenicio que añore la vuelta de aquellos tiempos trágicos de régimen liberal que ofrece tanto campo a los turbios negocios. Pero todo en vano, nuestra revolución sana y constructiva, destruirá todo manejo. Nuestra justicia no puede ser más serena y más noble, su generosidad encuentra sólo el valladar del interés supremo de la Patria, ninguna clase de mediación podía hacerla más benigna.

Nosotros forjamos esta España Una, Grande y Libre para todos los españoles.

—¿Pero no cree su excelencia que las ayudas que los rojos perciben engendran el reconocimiento y simpatía de la España roja?

—No. En esto, la España roja, slente como la blanca. No dudo que la minoría responsable se alborozaría y aceptaría cuantas ayudas se le prestasen; pero mañana, la gran mayoría del país, los que son españoles, sabrán apreciar y conocer que no les ayudó por amor, sino para intentar evitar la independencia y la grandeza de España.

piensa en mediación, propugna por una España rota, materialista, dividida, sojuzgada y pobre, en que se realice la quimera de que vivan juntos los criminales y sus víctimas, una paz para hoy y una guerra para mañana. La sangre de nuestros gloriosos muertos y la fecunda de tanto mártir, caería sobre el que escuchase tan insidiosas manipulaciones; la España Nacional ha vencido y no dejará arrebatarle ni desvirtuarse su victoria, ni por nada ni por nadie.

La guerra no tiene otra solución que el triunfo de los principios puros y eternos.

—Se habla mucho de nuevo en el Extranjero de mediación. ¿Podría precisar su posición sobre esta cuestión?

—Cuantos desean la mediación, consciente e inconscientemente, sirven a los rojos y a los enemigos encubiertos de España. La guerra de España no es una cosa artificial, es la coronación de un proceso histórico, es la lucha de la patria con la antipatria, de la unidad con la cesión, de la moral con el crimen, del espíritu contra el materialismo, y no tiene otra solución que el triunfo de los principios puros y eternos, sobre los bastardos y antiespañoles. El que

piensa en mediación, propugna por una España rota, materialista, dividida, sojuzgada y pobre, en que se realice la quimera de que vivan juntos los criminales y sus víctimas, una paz para hoy y una guerra para mañana. La sangre de nuestros gloriosos muertos y la fecunda de tanto mártir, caería sobre el que escuchase tan insidiosas manipulaciones; la España Nacional ha vencido y no dejará arrebatarle ni desvirtuarse su victoria, ni por nada ni por nadie.

—Una última pregunta. ¿No cree S. E. que este deseo de mediación sea el medio que se busca para atenuar su justicia en los extranjeros?

—No crea usted en los sentimientos humanitarios de un país hacia otros. Estos sentimientos sólo florecen en los espíritus selectos y en los que sienten o profesan una fe. En la política de los pueblos es, generalmente, máscara que encubre intereses y egoísmos. No dudo que en el campo rojo existan quienes quieran sacrificar el porvenir a la impunidad de sus crímenes y hasta que en la España nacional tengamos algún espíritu fenicio que añore la vuelta de aquellos tiempos trágicos de régimen liberal que ofrece tanto campo a los turbios negocios. Pero todo en vano, nuestra revolución sana y constructiva, destruirá todo manejo. Nuestra justicia no puede ser más serena y más noble, su generosidad encuentra sólo el valladar del interés supremo de la Patria, ninguna clase de mediación podía hacerla más benigna.

Nosotros forjamos esta España Una, Grande y Libre para todos los españoles.

—¿Pero no cree su excelencia que las ayudas que los rojos perciben engendran el reconocimiento y simpatía de la España roja?

—No. En esto, la España roja, slente como la blanca. No dudo que la minoría responsable se alborozaría y aceptaría cuantas ayudas se le prestasen; pero mañana, la gran mayoría del país, los que son españoles, sabrán apreciar y conocer que no les ayudó por amor, sino para intentar evitar la independencia y la grandeza de España.

### PARTE OFICIAL DE GUERRA

## El destructor rojo "José Luis Díez" es alcanzado por los cañones del "Canarias", averiándolo muy gravemente

En el sector del Ebro ha continuado la enérgica acción ofensiva de nuestras fuerzas, conquistando nuevas posiciones

### Tres tanques rojos inutilizados en el frente de Extremadura

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:

En el sector de Castellón el enemigo ha vuelto a atacar algunas de nuestras posiciones avanzadas, siendo rechazado y sufriendo numerosas bajas.

En el sector del Ebro ha continuado nuestra enérgica acción ofensiva, conquistando nuevas posiciones y castigando muy duramente a las fuerzas rojas, cuyo quebranto aumenta considerablemente. También en el día de hoy se han hecho muchos prisioneros.

En el sector de Extremadura se han estrellado todos los ataques del enemigo contra nuestras líneas de resistencia, sin que nuestras tropas hayan cedido ni un solo paso en ninguna de nuestras posiciones, y habiéndose inutilizado tres tanques.

El número de bajas que han sufrido los rojos en estos desesperados e inútiles ataques ha sido enorme, viéndose gran número de cadáveres que han tenido que abandonar ante nuestras líneas, en una gran extensión de terreno.

En el sector de la Cuesta de las Perdices, del frente de Madrid, en un golpe de mano, se hicieron cuarenta prisioneros rojos.

Nuestra Marina de Guerra ha logrado hoy un notable éxito, pues esperado el paso del destructor "José Luis Díez", fué batido por el "Canarias" en aguas del Estrecho y, alcanzado por un disparo, quedó averiado muy gravemente.

Salamanca, 27 de Agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

## El "José Luis Díez", y la No-Intervención

La Marina de guerra española—dicho se está, con este adjetivo, que no podemos aludir sino a la Nacional—ha tenido un éxito más: Le han bastado unos pocos minutos para dejar fuera de combate al destructor bolchevique "José Luis Díez", que, con las luces apagadas y al amparo de la oscuridad y de la bruma, trataba de burlar nuestra vigilancia en el Estrecho de Gibraltar para incorporarse a la flota roja.

Siempre en vigilia tensa en la vela de España, nuestros marinos lo descubrieron. Unos instantes más, y el "José Luis Díez", gravemente tocado, hubo de varar para salvarse del naufragio inminente.

El propósito, tan pródigo en complicidades extrañas, de entregar a los rojos un nuevo y excelente navío, ha fracasado. Nuestra gloriosa Armada vigilaba, como en todas sus horas, y una vez más se ha hecho acreedora a la gratitud y al aplauso de España.

Pero hay en la aventura del "José Luis Díez" una serie de circunstancias que exigen de nosotros un comentario de protesta.

Hemos hablado más arriba de "complicidades". Casi pudiéramos concretar mejor nuestro pensamiento si hablásemos de entrega o regalo gracioso de un barco de guerra a nuestros enemigos por parte de un país neutral, que ha confirmado, por otra parte, su neutralidad en el pacto de la No-Intervención.

Recordemos los hechos. El "José Luis Díez", junto con

dido con grúas para evitar su caída.

El estado del barco es lamentabilísimo, y las reparaciones que habrán de hacerse, según las referencias, serán de muy larga duración y de coste elevado.

En Tetuán reina un gran entusiasmo por este nuevo éxito de la Escuadra española.

En el día de hoy ha habido grandes manifestaciones de júbilo, que han recorrido las calles vitoreando al Caudillo, a España y a nuestra invencible Escuadra.

el "Ciscar", se hallaba en el puerto de Gijón durante las operaciones militares que deteminaron el derribamiento total de la resistencia bolchevique en el Norte. Ambos fueron objeto de bombardeos por nuestra Aviación. Y ambos fueron alcanzados por los explosivos. El "Ciscar" se hundió en aguas gijonesas. En cuanto al "José Luis Díez", seriamente averiado, pudo alcanzar, luego de algunas vicisitudes, el puerto francés de El Havre.

Parecía lógico esperar, si a los principios más elementales de la no intervención no atenemos, que el "José Luis Díez" fuese internado y reincidido hasta la conclusión del conflicto. No fue así. Los astilleros franceses—y precisamente unos astilleros, que, si no del Estado francés, para la marina de guerra francesa trabajan fundamentalmente—abrieron sus puertas para alojar, como antes hicieron con el "C-4", el navío al servicio del Comité comunista de Barcelona. Y en los astilleros del Havre se emprendió la reparación de las averías, hasta quedar el barco completamente a punto.

El "José Luis Díez" ha sido objeto, en el Havre, no ya de simples reparaciones, sino de modificaciones militares de verdadera importancia. En primer lugar, y al objeto de disfrazarlo en todo lo posible y hacerlo pasar por destructor inglés, le fué totalmente cambiado el color de la estructura, que se revistió de un gris muy claro, es decir, el que caracteriza a los navíos británicos. Luego se le reforzó el primitivo armamento, añadiéndosele tres ametralladoras dobles de 40 milímetros y un cañón anti-aéreo.

Pero no es esto solo. La dotación del "José Luis Díez" quedó muy reducida, y por territorio francés han atravesado camino del Havre, los técnicos, mandos y marineros indispensables para completarla. Y no una sola vez.

En más de una ocasión se produjeron a bordo nuevas bajas, por deserción especialmente, y siempre que tal caso se dio, la frontera de los Pirineos dejó el paso a los

nuevos equipos militares que desde Barcelona se enviaban. He aquí otra burla sangrienta de los compromisos de la No-Intervención.

Listo el barco de sus reparaciones, el "José Luis Díez" pudo efectuar, normal e impunemente, sucesivas pruebas. Más normal y más impunemente que si se encontrase en un puerto de la zona roja, porque hasta el Havre, donde aquél se hallaba, no podían llevar su permanente vigilancia los barcos españoles. Que nosotros sepamos, dos veces, por lo menos, salió de su refugio para realizar pruebas. Pruebas incluso de artillería, en las que un barco de guerra, al amparo de un país que, para mayor sarcasmo, se dice neutral y fiel a sus compromisos de la No-Intervención, se alistaba para la guerra y ultimaba sus preparativos para entrar en combate.

Y, finalmente, por territorio francés, y lógicamente pensando, en el beneplácito de las autoridades francesas, se han remitido desde Barcelona los viveres, las municiones que el "José Luis Díez" necesitaba para hacerse a la mar, y para combatir en el caso—como ha sucedido—de que nuestra escuadra, vigilante, le saliera al paso. Se habló de la intención de perpetrar una agresión contra uno de nuestros puertos...

Digásenos a quién sería atribuida la responsabilidad de la agresión caso de haberse efectuado.

Estos son los hechos que rodean la aventura del "José Luis Díez" y que con toda energía denunciaremos.

El "José Luis Díez", barco de guerra de un beligerante, se refugió en aguas francesas para reparar sus averías.

No sólo fué reparado, sino modificado, mejorado en sus características militares y abastecido de cuanto pudiese necesitar para el combate.

He aquí el respeto que el Frente Popular francés guarda para sus compromisos de No-Intervención. Que no son nada si empezan por no ser compromisos de rigurosa neutralidad.

Notas de Sociedad

ANIVERSARIO

El próximo día 1 de Septiembre hace un año que dejó de existir, en Tamames, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Elvira Fernández de la Granja, viuda de don Felipe Hernández. Las bondades y virtudes que adornaban a la finada viven como el primer día de su muerte, y cuyo recuerdo perdurará constantemente en todos cuantos la conocieron y trataron.

Al cumplirse tan triste fecha renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus desconsolados hijos: Luisa Consuelo y Salvador; hijos políticos, José Antonio García Peñalvo y Sagrario Hernández; nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

—Hoy se cumplen veintiséis años de la muerte, ocurrida en San Sebastián, del excelentísimo señor don Antonio Palacios de la Puente, senador del Reino y diputado a Cortes que fue por esta provincia y distrito de Ciudad Rodrigo, respectivamente, y personalidad de la que se guardan perdurables recuerdos.

Al cumplirse tan triste fecha, una vez más testimoniamos a su distinguida e ilustre familia la expresión de nuestro pésame.

FUNERALES POR EL ALMA DE DON ERNESTO BLANCO D. ZABALLA

Ayer, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se celebraron solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del joven doctor don Ernesto Blanco D. Zaballa, muerto en el frente de batalla.

Ofició el párroco don Ildefonso Emiliano Vicente, asistido por dos sacerdotes.

Sobre el túmulo se habían colocado las banderas Nacional y de Falange, y el birrete de doctor en Derecho, del finado.

La presidencia del duelo estaba formada igualmente que en el entierro del cadáver.

A los funerales asistieron numerosas personas, que acudieron a rendir el último tributo al florido amigo.

Al final se rezó un solemne responso.

FALLECIMIENTO

Rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, falleció ayer la respetable señora doña Inés Martín García, cuya muerte ha causado general sentimiento por las bondades y virtudes que la adornaban, de la que deja gratos recuerdos en todos los sectores de la ciudad.

Con tan triste motivo, testimoniamos nuestro pésame a su desconsolado esposo, don Eduar-

FRONTON TORMES

Tarde, a las cuatro y cuarto. Noche, a las diez y cuarto. Grandes partidos y quinielas.

QUINIELAS DE AYER

Table with 2 columns: Tarde and Noche. Rows showing numbers and pesetas.

FRONTON CINEMA

Programa de cine para hoy, domingo, 28 de Agosto, a las diez y cuarto de la noche

- Programa extraordinario. 1.º La interesante producción. "Noche de Mayo," 2.º La formidable película "Ilusiones de gran dama"

Publicidad R. E. I.

do Martín (teniente retirado de la Guardia civil); hijos: don Germán (sargento de Intendencia), doña Jesusa, don Serafín (teniente del Regimiento de la Victoria) y doña Teresa (maestra nacional); hijas políticas: doña Inés Tavera y doña Goya Sagrado; nietos y demás familia.

La fiesta de San Agustín en el Colegio de Calatrava

Hoy se celebrará solemnemente en el Colegio de Calatrava, dirigido por los Padres Agustinos, una solemnisima función religiosa en honor a su excelso Patrono, San Agustín.

A las ocho de la mañana se oficiará la misa de comunión general.

A las diez y media, misa solemne, que oficiará el padre Vicario, de Agustinos Recoletos.

A las seis y media, rosario y sermón, a cargo del muy ilustre señor don Agustín G. Cuñado, director de la revista "Reinaré en España" y canónigo de la Catedral de Coria.

María F. Martín. Practicante y Profesora en Partos. Hospedaje higiénico para embarazadas. Reserva absoluta. Consulta: De nueve y media a once y media mañana y de cuatro a siete tarde. Generalísimo-Franco, núm. 92, 92A.

Una nueva victoria de la Armada Nacional

En su primera salida al mar el "José Luis Díez," ha sido fulminantemente derrotado

La tripulación roja tuvo veinte muertos y catorce heridos

Crónica de JUSTO SEVILLANO

No pasan días sin que el mundo perciba, por un hecho cierto, la superioridad de las armas nacionales en todos los campos y elementos.

Cuando no es un victorioso avance que rescate de la tiranía roja pueblos españoles, es un combate aéreo, en que los «Martín Bomberg», los «Katitskas» o los «Ratas» son puestos en juego por los pilotos nacionales.

Hoy, sobre el mar, España ha obtenido una victoria. La España de Franco ha ido formando su marina de Guerra a fuerza de trabajo, inteligencia y heroísmos, que constituyen una página de las más notables de la guerra. Y el hecho es que de una notable inferioridad numérica hemos pasado al dominio absoluto del mar, encerrando la flota republicana en su base de Cartagena, donde se limita a «combatir» por radio, disparando al mar los discursos de sus comisarios políticos.

Sobreviviente del desastre rojo del Norte, se hallaba fondeado en un puerto francés, el «José Luis Díez», uno de nuestros destructores, cuya tripulación sublevada dió muerte a sus oficiales. El barco reparó averías en un arsenal francés y se puso en disposición de seguir sirviendo, con bandera roja, la causa a que se había conlido su tripulación sublevada.

Pero el conflicto estaba en llegar a puerto de la España roja. ¿Cómo cruzar el Estrecho? Nuestros barcos vigilan. Son dueños del mar y la escuadra roja está embotellada en Cartagena.

En la anterior madrugada, intentó el «José Luis Díez» la aventura de cruzar el Estrecho. Fué descubierto por nuestros vigías y tuvo que aceptar combate. ¿Aceptar combate hemos dicho? Precisemos las cosas con términos exactos. El «José Luis Díez» quiso dar cara, pero el «Canarias» le puso en franca huida. El combate en el mar es algo más difícil que ascinar a uno jefe, caballeroso, que, fieles a su palabra, procuraron que la Marina fuese fiel a la santa Causa de España.

El «José Luis Díez» se batió en retirada desde el primer momento. Aceleró la marcha todo lo posible, con la intención de que ya que no podía alcanzar el puerto seguro de Cartagena, acaso le sería posible llegar a Gibraltar y hallar allí el mismo cómodo refugio que ha tenido en los puertos de Francia desde

que huyó derrotado de las aguas españolas, del Cantábrico.

El «José Luis Díez», confiando en su rapidez, escapaba. Cerca estaban las laces que le hacían visible claramente en la noche cerrada, sobre la negrura del mar y se destacaba su figura desesperada. ¿Cómo sería la angustia de la tripulación, que llevaba el combustible a todo régimen.

Adenas descubierto, estaba ya derrotado. Nuestro crucero seguía, ansioso de lograr la presa, y sus cañones marcaban la trayectoria del destructor con haces luminosos de los reflectores. De nada valía al destructor rojo su rapidísima marcha. Un proyectil, de grueso calibre, le alcanzó en la inea de flotación. El proyectil explotó dentro del casco, causando entre la tripulación roja veinte muertos y catorce heridos.

El comandante pirata, viendo seguro el hundimiento del buque, pues la gravísima avería sufrida le impedía entrar en Gibraltar normalmente, usó proa hacia Punta Europa, y allí varó. Al amanecer, los refugiados rojos que viven en Gibraltar, los que desde allí laboran por la prolongación de la guerra proplandando infu ndios, tuvieron exacta cuenta del poderío de la

Armada de Franco. El «José Luis Díez» llegaba remolcado, con la bandera a media asta, destrozado su casco por los proyectiles nacionales, con su chimenea maltrecha y llevando a bordo la penosa carga de sus tripulantes muertos y heridos.

Digno final de un barco pirata; merecido desastre para esa tripulación, para las que toda el agua del mar será insuficiente para borrar la sangre que manchan sus manos.

De nada sirvió al barco la meticulosa reparación de que fué objeto en los astilleros franceses. En su primera salida al mar ha sido fulminantemente derrotado. Nuevamente se ha marchado sin combatir, demostrando así la absoluta superioridad de la Escuadra de Franco.

Por el mundo estaba suelto un barco rojo, sin atreverse a abandonar las aguas francesas que le daban auxilio.

En su viaje a Cartagena, amparándose en la nocturnidad, se aventuró a poner pies en aguas españolas y tuvo que embarrancar en aguas que no son nuestras. Las aguas de España se les negaban y he aquí cómo el día de hoy nos ha traído un nuevo triunfo, un triunfo obtenido por los marinos de España.

EL GENERAL SEÑOR GARCIA ALVAREZ PASA A LA PRIMERA RESERVA

Continuará desempeñando el cargo de Gobernador Militar de Salamanca

En el Consejo de ministros celebrado anoche por el Gobierno, se aprobó un Decreto, por el cual pasa a la situación de primera reserva el excelentísimo señor don Manuel García Álvarez, general gobernador militar de la plaza y provincia de Salamanca.

No hemos de hacer resaltar nosotros los méritos del jefe general, ya que Salamanca los conoce bien y guarda para el señor García Álvarez su más profunda gratitud, por el celo, austeridad y ejemplar rectitud que ha desplegado en el mando militar de la plaza y su provincia.

Una prueba elocuente, que dice infinitamente mucho más de lo que nosotros pudiéramos dejar consignado en estas líneas, es que el Caudillo y el Gobierno, estimando en todo su valor la lealtad y la labor meritisima realizada por tan prestigioso general, dispone que continúe en el cargo que actualmente ejerce, o sea, al mando del Gobierno militar de Salamanca.

Este hecho encierra un alto significado y una demostración viva y elocuente de las dotes que adornan al señor García Álvarez que, como en otro lugar de este número damos cuenta, se encuentra enfermo, por fortuna de poca gravedad y que en plazo muy breve ha de reintegrarse a su actividad de siempre. Al felicitar al excelentísimo señor general gobernador militar

de Salamanca por esta distinción de confianza que le otorga el Caudillo y el Gobierno, reiteramos, una vez más, al señor García Álvarez, nuestra adhesión sincera y la disposición total para colaborar al progreso de la Patria, Una, Grande y Libre.

Lea usted EL ADELANTO

DR. MUELLEDES. DE LA LUCHA ANTIVENEREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES. PAN Y CARBON, 2

SE TRASPASA frutería en la calle de Serranos, 27. En la misma informarán.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Secretaría Provincial

Relación de solicitantes que no han sido admitidos en nuestra Organización. Sequeros: Nicolás Huerta Sánchez y Gil Sánchez Sánchez. Alameda de Gardón: Angel Bueno y Manuel Hervalejo López.

Bejar: Francisco Sánchez García, Julián Hernández Pascual, Maximiliano Castellano Yuste, Luciano Hernández Galván, Manuel Mateos Sánchez y Manuel Gómez González. Rágama: José González Torres, Monterrubio Armuña: Juan de Dios Gallego.

Anaya de Alba: Angel Santos Borrego. Cilleros de la Bastida: Tomás Sánchez González. Cerralbo: Rafael Martín Sevillano. Macotera: Antonio Guesta Jimeno y Pedro Luis Tejedor Pinto.

Tarazona de Guareña: Mariano García Martín y Honorio Villardón Rodríguez. Peñarandilla: Ezequiel Barbero Sánchez, Francisco Martín Griñón, Antonio Rodríguez Benito, Francisco Gómez Díaz Justo Mediero Sánchez, Andrés Matas García, Isidoro Jimeón Barba y Fulgencio Martín Valverde.

Alberguería de Argañán: Gregorio Martín Alonso. Ciudad Rodrigo: Nicolás García Cabezas. Arcediano: Damián García y Lucas Conde Álvarez. Dornos de Ledesma: Pedro Martín Martín.

Sección Femenina

Aviso a las Regidoras locales de Organizaciones Juveniles. Se advierte a las Regidoras locales de Organizaciones Juveniles que la relación de uniformes publicado en la revista «Y» no tienen ningún carácter oficial, a pesar de advertirse en dicha revista que están aprobadas por la Regidora central, cosa que no es cierta.

Por Dios, España y su Revolución Nacional - Sindicalista. Salamanca, 27 de Agosto de 1938, III Año Triunfal.—La regidora provincial de Organizaciones Juveniles.

Saludo a Franco: ¡Arriba España! SE DESEA delineante con título. Inútil presentarse sin buenos informes. Darán razón, Dirección del S. G. C., en Salamanca.

Jefatura local de Milicias

Servicio de vigilancia nocturna para la semana entrante. Día 29, lunes, tercera Escuadra de la séptima Falange.

Día 30, martes, primera Escuadra de la novena Falange. Día 31, miércoles, segunda Escuadra de la novena Falange.

Día 1, jueves, tercera Escuadra de la novena Falange. Día 2, viernes, primera Escuadra de la décima Falange.

Día 2, sábado, segunda Escuadra de la décima Falange. Día 4, domingo, tercera Escuadra de la décima Falange.

Queda de retén la quinta Falange, para sustituir a los exentos de servicio, según orden de la Jefatura provincial, debiendo los jefes de cada unidad solicitar del jefe de aquella Falange los camaradas que hayan de sustituir a los exentos, quienes presentarán sus autorizaciones antes de las cuarenta y ocho horas del servicio que les corresponda y al jefe inmediato superior.

Las escuadras designadas para cada día se presentarán en el cuartel de Milicias (Paseo de San Antonio), a las diez de la noche. Falanges auxiliares. Servicio de vigilancia diurna.

Día 29, lunes, tercera Escuadra de la primera Falange. Día 30, martes, primera Escuadra de la segunda Falange. Día 31, miércoles, segunda Escuadra de la segunda Falange.

Día 1, jueves, tercera Escuadra de la segunda Falange. Día 2, viernes, primera Escuadra de la tercera Falange. Día 3, sábado, segunda Escuadra de la tercera Falange. Día 4, domingo, tercera Escuadra de la tercera Falange.

Estas Unidades tomarán el servicio a las siete y media de la tarde en los días indicados en la Jefatura local de Milicias, calle de Palominos, número 3 principal, permaneciendo de servicio hasta la misma hora del día siguiente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional - Sindicalista. Salamanca, 28 de Agosto de 1938, III Año Triunfal.—El jefe local de Milicias. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Organizaciones Juveniles. Se ordena a todos los jefes que se presenten en el Frontón de San Bernardo mañana, lunes, a las seis de la tarde, para seleccionar los que han de asistir a la gran manifestación deportiva de la Organización que se celebrará próximamente en Zaragoza.

Salamanca, 27 de Agosto de 1938, III Año Triunfal.—El delegado local de Organizaciones Juveniles. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

“EL ADELANTO,”

cuesta hoy, domingo, según ha ordenado el Ministerio del Interior

20 CENTIMOS

Los cinco céntimos de aumento se destinan a la compra de periódicos para los combatientes. La retaguardia ha de recibir con el mejor ánimo esta disposición, encaminada a atender moralmente a los hombres que hacen la guerra por España.

El precio de EL ADELANTO, los restantes días de la semana, seguirá siendo el de 15 céntimos

MIRULIPTOL. Evita la caída del cabello y facilita su crecimiento. Fricción diaria en su cabeza con MIRULIPTOL. De venta en Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Depósito General: FARMACIA MIRUERA, Gmo. Franco, 21 Salamanca. Publicidad R. E. I.

LA SEÑORA D. INES M. ERIN GARCIA. FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1938 a las sesenta y cuatro años de edad. HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES. D. E. P. Su desconsolado esposo, don Eduardo Martín (Teniente retirado de la Guardia civil); sus hijos: Germán (Sargento de Intendencia), Jessa, Serafín (Teniente del Regimiento de Infantería La Victoria), y Teresa (Maestra nacional); hijas políticas: Inés Tavera y Goya Sagrado; nietos y demás familia. Ruegan a sus amistades una oración y su asistencia a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les viviran muy agradecidos. Casa mortuoria: Bición, 2. Funeral: Mañana, lunes, a las nueve de la mañana. Iglesia parroquial, San Pablo. No se reparten esquelas. LA DOLOROSA: Pompas Fúnebres



LA SEÑORA Doña Teresa Escudero Villapecellín

falleció cristianamente en La Coruña el día 30 de Agosto de 1937

D. E. P.

Su viudo, Antonio Estella Bermúdez de Castro; hijos: María Teresa, María Pilar, Juan Antonio, José, Enrique y Juana; hermanas, madre y hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan una oración por su alma.

DISPOSICIONES OFICIALES

Concurso para proveer plazas de Secretarios, Interventores y Depositarios de Diputaciones y Ayuntamientos

El "Boletín Oficial del Estado" número 55, de fecha 24 de los corrientes, publica la siguiente Orden Circular del Ministerio del Interior:
Excelentísimos señores: Hallándose vacantes desde hace algún tiempo numerosas Secretarías, Intervenciones, Depositarios de fondos de Ayuntamientos y Diputaciones, en las provincias liberadas por nuestro Glorioso Ejército, y con el fin de sentar los jalones para normalizar la buena marcha administrativa y el desenvolvimiento de la vida económica de las próximas Corporaciones, este Ministerio ha acordado:

1.º A partir de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y durante el plazo de treinta días hábiles, queda abierto concurso para cubrir "interineramente" las plazas vacantes.
La provisión de las plazas vacantes de este concurso se refiere por su carácter de interinidad a favor de los designados para cuando se provean en propiedad, ni aun siquiera tratándose de mutilados declarados o presuntos. Este concurso tampoco podrá significar perjuicio alguno a la reserva de plazas a que se refiere la legislación del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra.

2.º A este concurso podrán acudir todos los individuos que pertenezcan a los Cuerpos de Secretarios, Interventores y Depositarios en su respectiva categoría, que estén incluidos en el Escalafón correspondiente.
Los concursantes solicitarán las vacantes de la categoría en la que figuren incluidos en su respectivo Escalafón, en instancias dirigidas al Gobierno civil de la provincia o al Presidente de la Corporación cuya vacante figure anunciada en este concurso. En el primer caso, presentarán los documentos originales con la instancia, y en el segundo caso, presentarán copias de los mismos, acompañando tantas copias como Secretarías, Intervenciones o Depositarios les interesen, para que por el Gobierno civil se curse a cada Corporación la documentación que a las mismas se dirija. En el segundo caso, el dirigirse al concursante a la Corporación directamente, ante ésta presentará toda la documentación. Constando la documentación original en un Gobierno civil, bastará que el interesado lo mencione así en su instancia dirigida a los de diferente provincia y en caso de ser nombrado, reclamará los documentos originales para ser exhibidos, sin cuyo requisito no se le dará posesión.

3.º A las solicitudes, que se extenderán en el papel timbrado correspondiente, acompañarán los concursantes los siguientes documentos:
a) Certificación del Registro civil para acreditar que el solicitante es mayor de veintitrés años (caso 1.º, artículo 24 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924).
b) Certificación de conducta expedida por el Alcalde del Ayuntamiento donde conste empadronado como vecino o residente, con dos años de antelación por lo menos (caso 2.º del precitado artículo).
c) Certificación de antecedentes penales, expedida por el Servicio correspondiente del Ministerio de Justicia (caso 3.º de dicho artículo).
d) Certificación o testimonio notarial del título de aptitud correspondiente a la categoría de la vacante, si se ha sido expedido por Autoridad legítima o, en su caso, declaración jurada de la aprobación en las oposiciones en que ingresó en el Cuerpo, número que obtuvo en las mismas o fecha del reconocimiento de su derecho por la Administración, en virtud del cual ha entrado a formar parte del Escalafón.

4.º Declaración jurada en la que el solicitante haga constar que no ha pertenecido a ninguno de los partidos que constituirían el Frente Popular ni a la masonería u otra sociedad secreta.
5.º Certificado expedido por la última Corporación donde haya prestado servicios, en el que consten las causas del cese o al haber sufrido o le ha sido impuesta alguna sanción por haberse aplicado el Decreto número 108, a los efectos de lo dispuesto en la Orden del Gobierno General del Estado, de 27 de Enero de 1937.

6.º Certificación, oficio u otro documento acreditativo de que el solicitante se halla comprendido en alguno de los apartados a), b) o c) del artículo 2.º de la Orden Circular de este Ministerio, de 9 de Marzo del año 1938.
7.º Además, será polestatario en los concursantes, acompañar a su instancia los documentos que crean convenientes para justificar los méritos que aleguen.

Los documentos meritados deberán presentarse forzosamente por todos los concursantes, pudiendo sustituirlos por declaraciones juradas u otros medios de prueba cuando aquéllas tengan que expedirse por Autoridades de zona no liberada o todavía por nuestro Glorioso Ejército.
8.º Una vez finalizado el plazo de admisión de instancia, cada Ayuntamiento o Diputación, en el de cinco días, elevará al Gobernador civil de la provincia, relación de los aspirantes que directamente hayan acudido ante los mismos y el Gobierno civil, en igual plazo, remitirá a los Ayuntamientos las documentaciones de los que hayan concursado ante su Autoridad.

9.º Para resolver este concurso se tendrán los Ayuntamientos y Diputaciones a las preferencias establecidas en la Orden Circular de este Ministerio, de 9 de Marzo último (Boletín Oficial del 11, número 506, página 619), entendiéndose que en el grupo a) del apartado segundo, serán comprendidos los Caballeros Mutilados de Guerra, declarados o presuntos. Entre los aspirantes en quienes concuerda dicha condición y entre los del grupo c), así como entre los aspirantes no comprendidos en dicha disposición servirá de escala gradual de méritos la del artículo 231 del Estatuto Municipal, por el orden que en el mismo se expresa.

destino que se trata de proveer, con objeto de designar al concursante que reúna mejores condiciones con arreglo a las normas actualmente establecidas.

13. Las Intervenciones de los Ayuntamientos, Diputaciones y Jefaturas de las Secciones provinciales de Administración local, así como las Depositarias de fondos incluidas como vacantes en la relación presente (Anexo único, páginas 93 a 109), se proveerán con arreglo a las normas que en los números anteriores se establecen.

14. Todos los funcionarios de que queda hecho mérito, concurrirán las plazas correspondientes a la categoría que tiene asignada dentro de los Escalafones y con arreglo a las instrucciones por las cuales se rigen los respectivos Cuerpos, y únicamente en las plazas de la última categoría y cuando se dé el caso de que falten solicitantes que reúnan la aptitud legal, las Corporaciones podrán designar los aspirantes que, aunque por ahora no se les haya reconocido el derecho establecido en el artículo 173 de la Ley Municipal por esperar a que se dicte la disposición precisa para ello, reúnan las circunstancias que les hagan acreedores a ser incluidos en la tercera categoría.

Respecto a la clase especial a que se refiere el último párrafo del artículo 171 de la invocada Ley Municipal, que en la práctica no existe por no haber sufrido el examen correspondiente los individuos que a ella pudieran pertenecer, hace que se consideren como de la tercera categoría las Secretarías comprendidas hasta 2.000 habitantes, cualesquiera que sea la cifra de su censo de población de derecho.

15. Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de esta disposición en los "Boletines Oficiales" y los Alcaldes y Presidentes de las Diputaciones cuidarán de que se fije en el tablón de anuncios de la respectiva Corporación el concurso de los cargos de que se trata de proveer.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 12 de Agosto de 1938. Tercer Año Triunfal.—Ramón Serrano Suñer.

Señores Gobernadores civiles de las provincias liberadas y Gobernador General civil de Marruecos:
Este falangista nato, educado en los más puros ideales del Nacional-Sindicalista, fue uno de los primeros voluntarios para la guerra al iniciarse el Glorioso Movimiento; con entereza y sin desmayo y con fidelidad admirable, supo cumplir con gran acierto y probada competencia todos los cometidos que le fueron confiados como falangista y como cabo.

Nunca hubo necesidad de imponerle correctivos y su hoja de servicios no tienen una falta que le manche.
Camarada Francisco Santos de Dios: Los que aquí quedamos en el frente, arma al brazo y frente al satánico enemigo de la España Nueva, ante tu sangre joven, aún caliente, derramada con generosidad en estos campos para la salvación de nuestra Patria, juramos dar ejemplo castigo por vengar tu muerte, a todos los rojos asesinos que caigan en nuestras manos.

Como final de esta crónica —merecido homenaje— reciban sus queridos padres, don José Santos y doña Luzdivina de Dios, el testimonio del más sincero pésame, de todos los oficiales, sargentos, cabos y falangistas de la Centuria a que tanto se honraba pertenecer su malogrado hijo Paco.

Camarada Francisco Santos de Dios: ¡Presente! ¡Arriba España!
SALINERO

SE VENDE
pisito amueblado con todo lujo, muebles y alfombras de calidad, estilo moderno cúbico, gramófono con colección de discos, radio de todas ondas, último modelo, incluso ropa de cama, etc., aparatos eléctricos de cocina y aparato de calefacción, al precio coste de diez mil pesetas. llamar teléfono 1679. 6-3

SE ARRIENDA la otonada y hoja de viña, para 400 ovejas en Fiancos. Para tratar, con Isidro Pérez, en dicha dehesa. 5-2

DESDE EL FRENTE

Mártires de un ideal

No es solamente en el hogar de nuestros mayores, donde de cerca se siente una desgracia por ser ésta familiar.
Las circunstancias de los momentos actuales, han traído para la juventud motivos suficientes para sentirse en pleno frente de guerra, hermanados a todos los combatientes encuadrados en cualquier Unidad de las que hoy están en armas.

Por eso, todo compañero de fatigas y desvelos, con el que se viene haciendo vida en común en las trincheras, es considerado como uno de los seres más queridos con los que en nuestra vida habitual convivimos en el seno familiar.

Así hoy, ha quedado bien patente y manifiesto la estimación y el cariño que unía a todos los falangistas de Salamanca con el camarada caído del pueblo de La Vellés y por tanto salmantino, Francisco Santos de Dios, que ha dado su vida por la Patria a los veintidós años de edad en pleno frente de la guerra.

Un nuevo nombre que añadir a la relación de los que sucumbieron gloriosamente en defensa del honor de nuestra Madre España. Uno, que dándose cuenta exacta de que el morir defendiendo el ideal Nacional-Sindicalista es un mero acto de servicio, no reparó en el peligro, y desafiando a la muerte, ha pasado a ocupar un puesto de honor en la guardia que sobre los luceros tienen montada nuestros mejores camaradas caídos.

Este falangista nato, educado en los más puros ideales del Nacional-Sindicalista, fue uno de los primeros voluntarios para la guerra al iniciarse el Glorioso Movimiento; con entereza y sin desmayo y con fidelidad admirable, supo cumplir con gran acierto y probada competencia todos los cometidos que le fueron confiados como falangista y como cabo.

Nunca hubo necesidad de imponerle correctivos y su hoja de servicios no tienen una falta que le manche.
Camarada Francisco Santos de Dios: Los que aquí quedamos en el frente, arma al brazo y frente al satánico enemigo de la España Nueva, ante tu sangre joven, aún caliente, derramada con generosidad en estos campos para la salvación de nuestra Patria, juramos dar ejemplo castigo por vengar tu muerte, a todos los rojos asesinos que caigan en nuestras manos.

Como final de esta crónica —merecido homenaje— reciban sus queridos padres, don José Santos y doña Luzdivina de Dios, el testimonio del más sincero pésame, de todos los oficiales, sargentos, cabos y falangistas de la Centuria a que tanto se honraba pertenecer su malogrado hijo Paco.

Camarada Francisco Santos de Dios: ¡Presente! ¡Arriba España!
SALINERO

Los melones y las sandías por las nubes
La Conserjería regidora de Abastos de Barcelona ha fijado el precio de los melones y sandías. Son, respectivamente, el de 8,35 y el de 15,65 pesetas por unidad. Así lo leemos en la prensa roja del 11.

Un obrero que gana 12 pesetas—y no todos las ganan—no puede adquirir con el producto de su trabajo ni una sandía.
Y no se dirá que las sandías proceden del extranjero.

compañeros de Ayuntamiento, han visto con la mayor simpatía aquellos propósitos de la Caja, y coadyuvarán a su desarrollo con todo el entusiasmo que requiere tan importantísima aportación al resurgir de esta ciudad.
Felicitamos muy cordialmente a todos cuantos intervienen en este asunto, pues ellos han de merecer la gratitud de Béjar.

El agua
El otro problema de verdadera importancia que pesa angustiosamente sobre nosotros, va también perfectamente "encauzado". Ya se están haciendo los primeros trabajos para aumentar el caudal—escaso caudal—con que hasta ahora contamos, con unos 14 litros por segundo, que se tomarán del río Cuerpo de Hombre en las proximidades de "Puente Nuevo", donde se instalará una estación depuradora.

Para estas obras ha sido autorizado el excelentísimo Ayuntamiento a la emisión de un empréstito de 250.000 pesetas, que rápidamente será cubierto.
Nuevo motivo de felicitación, que será completa el día en que hayan desaparecido esas impo-

nes colas de las fuentes públicas, que nos traen a diario la pesadumbre y la inquietud de la falta del imponderable elemento.
A. GARCIA

26-8-38.
DOCTOR JOSE SACRISTAN
Médico-Dentista.
Rayos X
Mayor de Reinoso, 20.-Béjar

ZAMORA AL DIA
Zamora de noche.
Ha comenzado en Zamora la restricción del consumo de fluido eléctrico, cumpliendo órdenes superiores que motiva la escasez de agua.

En el alumbrado público, que se enciende dadas las veinte y treinta, se han suprimido muchas luces y a la una de la madrugada dicho alumbrado se apaga en su totalidad, a excepción de unas treinta lámparas, que son las que lucen en distintos lugares de la población.

Esta plausible medida, ha hecho que volvamos a ver a los serenos municipales, si no como en tiempos de "La verbena de la Paloma", con su típico farol, al menos provistos de una linterna eléctrica.
También se lleva a efecto la restricción del consumo de fluido eléctrico por las Empresas y particulares, para lo cual se han dictado acertadas disposiciones por la autoridad.

San Agustín en Toro.
La ciudad de Doña Elvira se dispone a celebrar sus tradicionales ferias de San Agustín, claro que, al estilo de como se celebran ahora todas las ferias, sin bulla ni festejos.

Para que la cosa no pase desapercibida, en la tarde del domingo, festividad de San Agustín, en la Plaza de Toros habrá espectáculo taurino, lidiando reses procedentes de la ganadería de Contreras, los conocidos artistas de aquella localidad, hermanos Paquito y Valeriano Cuadrado.

ANTONIO MOSTAJO GONZALEZ
Zamora, 26 de Agosto de 1938.
III Año Triunfal.

SABINA MUÑOZ, profesora en partos; hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Juan Argüelles, 29 (Barrio Garrido).

Servicio Social de la Mujer
Distribución de servicios para el mes de Septiembre
PROVINCIA

Las señoritas que se citan a continuación y a las que corresponde prestar el Servicio Social durante el mes de Septiembre, se presentarán el día 1.º de dicho mes, a las diez de la mañana, en las Delegaciones locales de "Auxilio Social" de las localidades que más abajo se citan, donde se les entregará su documentación, destinada a las instituciones que han de prestar sus servicios:

Alba de Tormes.—María Rodríguez García, María Concepción Acevedo Camino, Amparo Leonor Hidalgo Nieto, Teresa García Purificación.
Aldeseca de la Frontera.—Ascensión Hernández Antonio, María del Carmen Hernández Antonio.

Béjar.—María Cristina Rodríguez Rodríguez, Eloisa Celestino Montero, M.ª Carmen Téllez García, Inés Rodríguez Montero, Juana Hernández García, Rosario Fernández Illán, Ana María Guijo Sánchez, Juana Téllez García, Manolita Marcos Mediantes, María del Carmen Bernal Chico, Concepción Mateos Rodríguez, Ramona García Blanco, Paulina Junquera de Vega, Josefina Cortés Aparicio, María Caldera Tejada, María Martín Hernández, Rosa Martín Hernández, Teresa Domínguez Díaz, María Pilar Sánchez Vera, María Dolores Muñoz de la Peña, M.ª Concepción Acha Sánchez, Modesta Muñoz de la Peña.

Ciudad Rodrigo.—Catalina Montero Hernández, Trinidad Fernández Robo, María Bas, Paz Vidriales Bustamante, Concepción Morales Fernández, Rosa Calabuig Marcos, Pilar Calabuig Marcos, Esperanza Montero Romero, Melania Silva Plaza, Teresa Rañada Lombana, Fidencia Rodríguez Castaño, Cecilia San Miguel Hernández, Ana María Sánchez Vega, Manuela Olivarez Martín, Clara Risueño Prieto, Teófila Dolores Repila Fernández, María Cristina Ballesteros Repila, Carmen González Balague, M.ª Luisa Aparicio de Vicente, Julia Escanilla Lorenzo, M.ª Mercedes Lorenzo Erusi, M.ª Pilar Aparicio de Vicente, Salvadora Hernández Bejo, María Bernal Garzón, M.ª Milagros González Lorenzo.

Fuente de San Esteban.—Ángeles Hernández Martínez, María Ortega Vicente.
Guijuelo.—Avelina Guevara Rodríguez.
Hinojosa de Duero.—Isabel Galante Almeida, Mariana Gómez Pata.
Ledema.—Patrocinio Encinas Sánchez.

Lumbrales.—Andrés Hernández Hernández, Florentina Barrientos Gallardo, Francisca García Francia, Isabel García Francia, Felicidad García Pablos, María Sánchez Rodríguez, Natividad Calvo Dios dado, Florentina Serrano Hernández, María Rosa Viúdez Ramos, Paz Maldonado Marcos, María Argentina Miguel del Corral, M.ª Concepción Estévez Miguel del Corral.
Maya (La).—Mercedes Martínez Cort.

Peñaranda de Bracamonte.—M.ª Teresa Casares Almeida, Mariana Macías Pizarra, Catalina Pérez Almeida, Josefa Avila Alonso.
Santibáñez de Béjar.—Margarita Hernández González.
Villavieja de Yeltes.—Anita Romero Barco, Julia Moro Rodríguez.
Vitigudino.—María del Carmen García Alonso, Florencia Velasco Ramos, Josefa Sevillano Arroyo, Juliana Herretero Calles, Teresa Medina Gómez, Ricardo Iglesias Vaquero, Natividad González, Joaquina García Sevillano, Eloisa García García, Manuela Calvo García, Sebastiana Turrientes Miguel, Felisa Martín Cuadrado.

Las señoritas que se indican a continuación se presentarán el mismo día y a la misma hora, en los centros que para cada localidad se indican:
Aldea del Obispo: Carmen Gueirreira Marcos, María Teresa Gueirreira Marcos, María González Alfonso.
Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
San Sebastián.—Cándida Bernardos Colmeneros, Hospital militar.
Santiago de la Puebla.—Paulina López Sánchez, María Albarán García, María García Hernández, Gregorio Ronco Martín, Julia García Hontanar, Luciana Sánchez Delgado, Josefa Hernández López, Emilia Hernández Hernández, María Salomé Díaz Hernández. Hospital militar, excepto la última, que se presentará en el Ayuntamiento de esa localidad.

Sequeros.—Rosa Sánchez Alonso, Luisa Ferrán Bello, Antonia Rodríguez y Rodríguez.
Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
San Sebastián.—Cándida Bernardos Colmeneros, Hospital militar.
Santiago de la Puebla.—Paulina López Sánchez, María Albarán García, María García Hernández, Gregorio Ronco Martín, Julia García Hontanar, Luciana Sánchez Delgado, Josefa Hernández López, Emilia Hernández Hernández, María Salomé Díaz Hernández. Hospital militar, excepto la última, que se presentará en el Ayuntamiento de esa localidad.

Sequeros.—Rosa Sánchez Alonso, Luisa Ferrán Bello, Antonia Rodríguez y Rodríguez.
Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
San Sebastián.—Cándida Bernardos Colmeneros, Hospital militar.
Santiago de la Puebla.—Paulina López Sánchez, María Albarán García, María García Hernández, Gregorio Ronco Martín, Julia García Hontanar, Luciana Sánchez Delgado, Josefa Hernández López, Emilia Hernández Hernández, María Salomé Díaz Hernández. Hospital militar, excepto la última, que se presentará en el Ayuntamiento de esa localidad.

Sequeros.—Rosa Sánchez Alonso, Luisa Ferrán Bello, Antonia Rodríguez y Rodríguez.
Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
San Sebastián.—Cándida Bernardos Colmeneros, Hospital militar.
Santiago de la Puebla.—Paulina López Sánchez, María Albarán García, María García Hernández, Gregorio Ronco Martín, Julia García Hontanar, Luciana Sánchez Delgado, Josefa Hernández López, Emilia Hernández Hernández, María Salomé Díaz Hernández. Hospital militar, excepto la última, que se presentará en el Ayuntamiento de esa localidad.

Sequeros.—Rosa Sánchez Alonso, Luisa Ferrán Bello, Antonia Rodríguez y Rodríguez.
Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
San Sebastián.—Cándida Bernardos Colmeneros, Hospital militar.
Santiago de la Puebla.—Paulina López Sánchez, María Albarán García, María García Hernández, Gregorio Ronco Martín, Julia García Hontanar, Luciana Sánchez Delgado, Josefa Hernández López, Emilia Hernández Hernández, María Salomé Díaz Hernández. Hospital militar, excepto la última, que se presentará en el Ayuntamiento de esa localidad.

Sequeros.—Rosa Sánchez Alonso, Luisa Ferrán Bello, Antonia Rodríguez y Rodríguez.
Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
San Sebastián.—Cándida Bernardos Colmeneros, Hospital militar.
Santiago de la Puebla.—Paulina López Sánchez, María Albarán García, María García Hernández, Gregorio Ronco Martín, Julia García Hontanar, Luciana Sánchez Delgado, Josefa Hernández López, Emilia Hernández Hernández, María Salomé Díaz Hernández. Hospital militar, excepto la última, que se presentará en el Ayuntamiento de esa localidad.

Sequeros.—Rosa Sánchez Alonso, Luisa Ferrán Bello, Antonia Rodríguez y Rodríguez.
Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
San Sebastián.—Cándida Bernardos Colmeneros, Hospital militar.
Santiago de la Puebla.—Paulina López Sánchez, María Albarán García, María García Hernández, Gregorio Ronco Martín, Julia García Hontanar, Luciana Sánchez Delgado, Josefa Hernández López, Emilia Hernández Hernández, María Salomé Díaz Hernández. Hospital militar, excepto la última, que se presentará en el Ayuntamiento de esa localidad.

Sequeros.—Rosa Sánchez Alonso, Luisa Ferrán Bello, Antonia Rodríguez y Rodríguez.
Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
San Sebastián.—Cándida Bernardos Colmeneros, Hospital militar.
Santiago de la Puebla.—Paulina López Sánchez, María Albarán García, María García Hernández, Gregorio Ronco Martín, Julia García Hontanar, Luciana Sánchez Delgado, Josefa Hernández López, Emilia Hernández Hernández, María Salomé Díaz Hernández. Hospital militar, excepto la última, que se presentará en el Ayuntamiento de esa localidad.

Sequeros.—Rosa Sánchez Alonso, Luisa Ferrán Bello, Antonia Rodríguez y Rodríguez.
Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
San Sebastián.—Cándida Bernardos Colmeneros, Hospital militar.
Santiago de la Puebla.—Paulina López Sánchez, María Albarán García, María García Hernández, Gregorio Ronco Martín, Julia García Hontanar, Luciana Sánchez Delgado, Josefa Hernández López, Emilia Hernández Hernández, María Salomé Díaz Hernández. Hospital militar, excepto la última, que se presentará en el Ayuntamiento de esa localidad.

Sequeros.—Rosa Sánchez Alonso, Luisa Ferrán Bello, Antonia Rodríguez y Rodríguez.
Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
San Sebastián.—Cándida Bernardos Colmeneros, Hospital militar.
Santiago de la Puebla.—Paulina López Sánchez, María Albarán García, María García Hernández, Gregorio Ronco Martín, Julia García Hontanar, Luciana Sánchez Delgado, Josefa Hernández López, Emilia Hernández Hernández, María Salomé Díaz Hernández. Hospital militar, excepto la última, que se presentará en el Ayuntamiento de esa localidad.

Sequeros.—Rosa Sánchez Alonso, Luisa Ferrán Bello, Antonia Rodríguez y Rodríguez.
Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
San Sebastián.—Cándida Bernardos Colmeneros, Hospital militar.
Santiago de la Puebla.—Paulina López Sánchez, María Albarán García, María García Hernández, Gregorio Ronco Martín, Julia García Hontanar, Luciana Sánchez Delgado, Josefa Hernández López, Emilia Hernández Hernández, María Salomé Díaz Hernández. Hospital militar, excepto la última, que se presentará en el Ayuntamiento de esa localidad.

y Rodríguez. Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
NOTA: Los Delegados de "Auxilio Social", los Jefes locales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y los directores de las instituciones más arriba indicadas, se servirán dar cuenta a este Departamento con toda rapidez de los casos de incompreensión si lo hubiese.

Las señoritas que se citan a continuación presentarán el día 1.º del mes de Septiembre, a las diez de la mañana, en los Ayuntamientos de sus localidades respectivas, con objeto de dar comienzo a su Servicio Social, donde recibirán instrucciones:
Aldeseca de Armuña.—Agustina Benito Esteban.

Aldeveja de Tormes.—María Pilar Castro Rodríguez.
Aldehuela de Yeltes.—Tomasa Corral Mateos.
Almenara de Tormes.—Esmeralda Sandoval Hernández.
Arabayona de Mójica.—Clotilde de Dios Tejedor.

Bañobárez.—Adelaida Moreno Agudo y Angeles Moreno Agudo.
Bosadilla.—Inés Sánchez y Sánchez.
Bogajo.—María Martín Vicente.
Cabeza del Caballo.—M.ª Angeles Conde Hernández.
Cantaracillo.—Teresa Portero Alvarez y Petra Portero Alvarez.

Casafraña.—María Manuela Vasililla Pérez.
Cordovilla.—Fabiola Martín Temprano y Josefa Salvador Temprano.
Espadana.—Eliosa Rodríguez Tabernero.
Forfoleda.—Francisca Segurado Borrego.

Fuenterroble de Salvatierra.—María Miranda de Vega.
Fuentes de Oñoro.—Amanita Parada Lombana, Matilde Kanada Lombana.
Gallegos de Argañán.—Isabel Rodríguez Parcha.
Gallegos de Solmirón.—Reparada Consejo Hernández.

Gomecello.—María Isidora Beluche Esteban.
Ituro de Huebra.—Manuela Galligo Saiz de Aja.
Linares de Riofrío.—Agustina Ayuso Rodríguez y Adela de Arriba Muñoz.
Mocetera.—Presentación Zaballo Blázquez y Visitación Sánchez Zaballo.

Mancera de Abajo.—Carmen García Hernández, María Angeles Gerna Martínez e Inés Martínez Martínez.
Marillago.—M.ª Auxilia Iosa Vicente onzal.
Mata de Ledesma.—M.ª Felicidad Martín Díez y M.ª Teresa Benito Alonso.

Matilla de los Caños.—Natividad García Miguel y Filotea Garzón García.
Mieza.—M.ª Teresa Conde Vicente.
Milano (El).—Juliana Ortiz Ortiz.
Miranda del Castañar.—María Benito Criado, Valeriana Coca Hernández, Victoria Asunción Sánchez Pérez y Teresa Fernández Corto.

Mogarriz.—Inocencia Criado Díaz.
Monteras.—Juliana Vicente Gil.
Moronta.—Irene Marcos Vicente.
Narros de Matuleyegua.—M.ª Teresa Tabernero García, Aurea Sánchez García y Julia Mateos del Río.
Navaombela.—M.ª Teresa Martín Sánchez.

Olmedo de Camaces.—M.ª Paz Cruz González, Felisa Santiago Medina, Consuelo Vicente Sánchez y Carlina Cruz González.
Palacios del Arzobispo.—M.ª Manuela Vicente García.
Palacios de Salvatierra.—Alicia Rodríguez Ingelmo.
Palacios Rubios.—Eduvigis Zapatero Hernández.

Perfena de la Ribera.—María Sánchez Casanueva.
Peveda de las Cintas.—Sagrario Morello Domínguez, Bernarda Aparicio de la Torre, Emerenciana Bermejo Mayo, Candelas Pescador Rodríguez.
Puerto de Béjar.—Josefa Sánchez Blázquez.

Rágame.—Isabel Delgado García.
Rinconada de la Sierra.—Margarita Gómez Martín.
Rollán.—Fernanda Hernández Ballesteros.
Saldana.—María Sánchez Sarrón.

Salvatierra de Tormes.—Leonor González Vicente y Aurora González Vicente.
Sando.—Gaspara Corral Miguel, Guadalupe García López, Auxiliadora Tabernero Rodríguez.
San Esteban de la Sierra.—Obdulia Hernández Montero.

Santolices de los Gallegos.—Esperanza Gómez Fuentes.
San Pedro de Rozado.—Isidra González Salvador, Florida Gasfallo Sánchez, Consuelo García Lucas, Josefa Gabriel Martín.
Topas.—Faustina Pérez Sánchez.
Valdealcasa.—María Rudebeo Iglesias.

Valduncliel.—M.ª Carmen Escobedo Rollán.
Valero de la Sierra.—Isabel García Andrés.
La Vellés.—Esperanza Riesco Casarín.
Villanueva del Conde.—Argentina Rosero Robles Manzano.
Villar de Galimazo.—Amelia Sánchez Lozano.
Villar de Peralonso.—Agustina Álvarez Sánchez, Adoración Ziza Herretero.
Villar del Profeta.—Genoveva Sánchez Hernández.

Villar de la Yegua.—Juliana Sevillano Sevillano.
Villares de la Reina.—M.ª Carmen Bernal Martín.
Villavieja de los Aires.—Manuela Herretero Martín.
Villavieja de Yeltes.—María Angeles Miraflores.
Villoruela.—M.ª Teresa Palomero González.
Santa María de Sando.—Cándida Martín Mateos.
Salamanca, 27 de Agosto del III Año Triunfal.—El Jefe del Departamento.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

EN SIETEIGLESIAS DE TORMES se atienden de noventa a cien huebras de tierra, con casa, pajares, corral y paneras. Para tratar, con su dueño, Bonifacio Mateos, en el mismo pueblo. 4-4
RADIO.-REPARACIONES de todas las marcas y modelos. Taller técnico. Casa Montero, García Barrado, 16, Salamanca.

¿DESEA MERENDAR BIEN Y BEBER CERVEZA FRESCA? VISITE EL

Bar Jardín

NUEVO PROPIETARIO: BERNARDINO VICENTE
Espacios, 3 - Brocense, 4 - Teléfono 1911 - Salamanca

LOCIÓN PELICUL único regenerador del cabello, cura la caspa y evita la caída del cabello
Droguería Villalobos, Generalísimo Franco.
PIDALO EN Droguería Ramírez, Rúa, 2.
Jesús Rodríguez, Plaza Mayor.
Perfumería Konny, calle Prior.

AL PROFESORADO
Acaba de publicarse el "Eptomic Gramatical", de la Real Academia Española.
Texto obligatorio por Orden del Ministerio de Educación Nacional de 11 de Aril de 1938.
PRECIO: 2,50 PESETAS EJEMPLAR
Concesionario para la venta:

LIBRERIA CUESTA PLAZA MAYOR, 14 SALAMANCA

DE BEJAR

El problema de la vivienda en vías de solución

Ya antes del rápido y notable crecimiento industrial de Béjar se hacía notar con graves caracteres, la deficiencia en el número, higienización y capacidad de las viviendas. A estas columnas trajimos muchas veces esa preocupación, sin que se vistimbrase la posibilidad de una solución en armonía con el volumen de una empresa de verdadera magnitud.

Puede si eso acontecía entonces, puede suponerse el grado que alcanzó el problema con una superpoblación que excede de dos mil y con una industria que ha crecido y crece en límites insospechados.

Hoy nos cabe la gran satisfacción de decir que el problema ha entrado en buenas vías de solución. De ella se encargará una entidad de tan acreditado dinamismo y decisión como la Caja de Ahorros de Salamanca. En nombre de ella, los consejeros de esta sucursal, don Cipriano Maitlo y don Antonio L. Manzanares, han hecho el ofrecimiento, a nuestra primera autoridad local, de los amplios y rápidos propósitos de la Caja para la construcción, en Béjar, de un considerable número de viviendas en las buenas condiciones de higiene y confort con que ella sabe hacerlo.

El alcalde, señor Izard, y sus

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La Confederación General del Trabajo organiza una demostración en masa contra Daladier

Lord Simón, en su discurso, ratificó las palabras de Chamberlain sobre Checoslovaquia, añadiendo que Inglaterra quiere la paz

El Gobierno checo amplía la base de sus puntos de vista para nuevas negociaciones.

Praga. — En las últimas veinticuatro horas, el Gobierno de Praga ha tratado de las nuevas bases para negociaciones, que fueron acordadas en una reunión de ministros presidida por el Presidente de la República, Vele.

Las nuevas bases para las negociaciones han de hacer frente a la cuestión de las diversas nacionalidades en un sentido más amplio del que intentaban los checos.

Esta decisión ha sido tomada por el Gobierno de Praga después de que la mayoría de los ministros se han percatado de que, en vista de los últimos acontecimientos, el Gobierno checo no conseguiría hacer valer sus posiciones primitivas para la resolución del problema de las nacionalidades.

Una manifestación de la C. G. T. francesa contra Daladier.

Paris. — La Confederación General del Trabajo organizó ayer una demostración en masa contra el discurso pronunciado últimamente por el jefe del Gobierno, Daladier.

A la terminación de un acto celebrado en un teatro, los manifestantes, en plena calle, iban cantando "La Internacional" y exigiendo la dimisión de Daladier, oyéndose gritos de "Thoroz al Poder".

Uno de los jefes socialistas que habló en el mitin invitó a los manifestantes a que se opusieran por todos los medios a los proyectos de Daladier.

La manifestación se hizo tan tumultuosa, que poco antes de las diez de la noche, la Guardia Republicana de a caballo tuvo que actuar para desalojar la sala, donde Dormoy pronunciaba un violento discurso contra el Gobierno.

Al terminar el mitin se votó una resolución en la que se expresaba que las intenciones de Daladier eran totalmente ilegales, ya que la Cámara y el Senado habían aprobado la ley de Cuarenta horas.

Terminaba la resolución diciendo que ni un solo trabajador ha de realizar una sola hora de trabajo extraordinaria mientras no se presente un plan de reorganización de la industria del armamento.

Méjico contesta a los Estados Unidos con nuevas expropiaciones a súbditos norteamericanos.

Nueva York. — Comunican de Méjico que el Gobierno, a las veinticuatro horas después de recibida la segunda nota del secretario de Estado de los Estados Unidos, hizo expropiar otras nuevas empresas, algunas de las

cuales pertenecen a ciudadanos de los Estados Unidos, y que ocupaban gran extensión.

Los periódicos "Gráfico" y "Últimas Noticias" atacan la nota americana, que califican de intento de violar la soberanía de Méjico.

Por el contrario, los periódicos opuestos a la política de Cárdenas dicen que la nota del secretario de Estado de los Estados Unidos provocará la caída del Presidente mejicano.

El discurso de John Simon.

Londres. — En su esperado discurso, John Simon declaró que la posición de Inglaterra frente al problema de Checoslovaquia había sido definida exactamente por Chamberlain en su discurso de la Cámara de los Comunes, sin que se tuviera que variar en nada el contenido del discurso del primer ministro.

"Para encontrar una solución — dijo — al problema checo, es preciso que todos los interesados contribuyan a ello. El Gobierno inglés conoce que Checoslovaquia es un verdadero problema, que necesita una resolución muy urgente. Por ello, el Gobierno británico ha ejercido su influencia con los dos partidos en pugna, con el fin de llevar a cabo la adopción de medidas razonables y llegar a una definitiva resolución.

El Gobierno inglés ha puesto a disposición de Checoslovaquia los servicios de una persona experimentada en asuntos de Estado, cosa que fue bien acogida por ambas partes.

Lord Runciman ha declarado que no es un árbitro en la cuestión, que no está en Praga como representante del Gobierno británico, sino como representante de los hombres de todo el mundo que desean la vida de amor y la paz.

Shimon lamentó el hecho de que la Liga de Naciones se haya debilitado grandemente por la ausencia de un buen número de naciones. La Liga estaba bien inspirada y por eso el Gobierno inglés continuará su labor para hacer más positiva su acción.

Lord Shimon terminó diciendo que creía que los pueblos de las demás naciones apreciaban hondamente la paz, odiando la guerra, lo mismo que el pueblo británico.

Los japoneses comienzan el ataque a la importante ciudad de Hankau.

Tokio. — A las seis de la mañana de ayer empezó el ataque de las tropas japonesas sobre la importante ciudad de Hankau.

Las fuerzas japonesas partieron de la cabeza de puente establecida en las cercanías y de la línea de Poyau, conquistando importantes líneas estratégicas. Al mismo tiempo, unidades que se encontraban establecidas en el Yansé, avanzan rápidamente, en combinación con las otras, sobre Hankau.

La ofensiva del Frente Popular contra Daladier.

Paris. — Cuando una ligera mejora parecía producirse en los conflictos entre el Gobierno y las fuerzas del Frente Popular sobre la cuestión de las cuarenta horas de trabajo, en el seno del mismo gobierno Daladier se preparan maniobras.

En contra de esto, según "Acción Francesa", dos ministros soviéticos, Reynaud y Mandel (este último judío), de acuerdo con el ministro dimisionario Frossard, trataban de provocar una nueva crisis y obligar a Daladier a retirarse.

Los amigos de Mandel circularon el rumor de que en la próxima reunión del Consejo de Mi-

nistros fijada para el martes próximo, estallarían graves disensiones de carácter financiero.

El órgano de Blum ya anuncia que Reynaud, actual ministro de Justicia, sustituiría al ministro de Hacienda Marchandau.

El Presidente del Consejo, al menos temporalmente, ha hecho fracasar esta combinación, declarando su hostilidad a una nueva devaluación del franco; pero "Acción Francesa" asegura que las intrigas de los dos ministros franco-rusos y sobre todo de Mandel continúan turbando la atmósfera y sus amigos en la Cámara no dan más de ocho días al actual Gabinete Daladier. (Stéfani).

La segunda nota de Hull a Méjico.

Washington. — La segunda nota de Hull a Méjico afirma que la expropiación de tierras sin indemnización, constituye una simple confiscación que los Estados Unidos no pueden dejar de condenar.

Hull insiste en el pago de las propiedades agrícolas expropiadas, calculadas en un total de 10 millones de dólares.

La nota no hace alusión a las diferencias más graves de la expropiación de las propiedades de yacimientos de petróleo.

Hull propone a Méjico un arbitraje, como indica la primera nota, o el juicio ante una comisión paritaria, que debe ser nombrada por el Presidente, según el tratado entre los dos países de 1923.

Entre tanto, Méjico deberá comprometerse a no expropiar otras propiedades de ciudadanos de los Estados Unidos, hasta que la actual diferencia no quede resuelta. (Stéfani).

Alza del pan en Francia.

Paris. — Como consecuencia del nuevo precio fijado para el trigo, el pan en Francia sufrirá un nuevo aumento a partir del primero de Septiembre. Este aumento oscilará según los diferentes departamentos; en la región de París es de 10 céntimos por kilo. (Stéfani).

PERROS DE CAZA, raza Pointer. Se venden macho y hembra. Informes, calle de Conde Don Ramón, número 1, bajo. (Barrio Garrido).

SE VENDE la finca denominada "La Mux" (por enfermedad del dueño), lindando con la estación de Ciudad Rodrigo y carretera de éste a Lumbales, con casa y dependencias de labor, y una huerta con aguas abundantes, cabida aproximada, 120 huasbras. Para tratar, con su dueño, en la misma finca.

PAVOS. — Se venden cincuenta pavos, por no poder atenderlos. Para tratar, con José María Bernal, empleado del ferrocarril, en Sancho-Spirito.

SE VENDE una casa, de nueva construcción, a la entrada los Pizarrales, con cuartos y amplio corral. Para informes, calle Alberto García, número 7 (Pizarrales).

MONTADOR MECANICO ELECTRICISTA. Se ofrece. Práctico en instalaciones y reparación de maquinaria eléctrica en general. Informes, Cruz Verde, número 6, Salamanca.

SE VENDE Magnífico burro (Gerañón), de pura raza vigatana, alzada 1,48 metros, en plenitud de facultades. Dará razón, en San Sebastián, calle Hermanos Ilustrino, 1, don Jorge Sarrástegui.

CEDO LOCAL para frutería o almacén o cosa análoga, renta moderada. Informes, Rúa, 17. (Bar Rozas).

DOCTOR Miguel Becerro. Matriz y Partos. Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS. Teléfono 1285.

DR. SERAFIN DE DIOS. MEDICINA GENERAL. Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.º

DE CIUDAD RODRIGO

El Coronel de Artillería señor Briso Montiano, muere en la cárcel de Ciudad Real

El cristiano y caballeroso coronel de Artillería don Ramón Briso de Montiano y Lozano, que dado su juventud y durante muchos años residió en esta ciudad, donde era estimadísimo por sus excelentes condiciones personales y donde, con motivo de su primer matrimonio con doña María de las Nieves Rodríguez Tejeiro, de quien le ha quedado un hijo (don Emilio, capitán de Artillería), perfecto dechado de las virtudes de su padre, ha succumbido con maridmo lento en la cárcel de Ciudad Real, donde fue sepultado por los rojos desde Daimiel, donde residía, y a consecuencia de los padecimientos físicos y morales que en los últimos meses de su existencia de fiebre de amores y dolores por Dios y por su Patria, cuya vejección ignominiosa sintió siempre el ilustre artillero en el fondo de su alma.

La vida militar del señor Briso de Montiano, tanto en el servicio como en el profesorado de la Academia de Artillería de Segovia, fue siempre ejemplar, siendo uno de los más insignes maestros.

El último cargo que desempeñó en su vida militar fué de Jefe del Parque de Barcelona, antes de la República, en cuyo puesto tuvo ocasión de evitar personalmente, el ocio, el peligro que amenazaba de sucumbir Barcelona al declararse un incendio en los polvorines, el cual pudo ser sofocado por el señor Briso, que después de mandar retirar la guardia y en gravísimo peligro de su vida por evitar una catástrofe, logró reducirlo, siendo felicitado por el infante don Carlos, capitán general entonces y demás generales.

Era tal su entereza, que al adelantamiento de la República, a pesar de las ofertas y halagos y darle un mes para el ascenso a general, pidió el retiro porque su alma creyente y patriota no podía colaborar con aquella gente funesta del Ministerio de la Guerra.

Descanse en paz el ilustre artillero. La noticia de la muerte se tuvo por medio de la Cruz Roja. A sus hijos, don Emilio, don Miguel, don Manuel y don José, así como a sus hermanos políticos, don Enrique Cuadrado y don Emilio Rodríguez Tejeiro, enviamos nuestro sentido pésame.

S. VEGAS ARRANZ

LOS CUBANOS. Edificio del Gran Hotel. Dispone de Semilla de Nabo forrajero.

SE VENDE la finca denominada "La Mux" (por enfermedad del dueño), lindando con la estación de Ciudad Rodrigo y carretera de éste a Lumbales, con casa y dependencias de labor, y una huerta con aguas abundantes, cabida aproximada, 120 huasbras. Para tratar, con su dueño, en la misma finca.

PAVOS. — Se venden cincuenta pavos, por no poder atenderlos. Para tratar, con José María Bernal, empleado del ferrocarril, en Sancho-Spirito.

SE VENDE una casa, de nueva construcción, a la entrada los Pizarrales, con cuartos y amplio corral. Para informes, calle Alberto García, número 7 (Pizarrales).

MONTADOR MECANICO ELECTRICISTA. Se ofrece. Práctico en instalaciones y reparación de maquinaria eléctrica en general. Informes, Cruz Verde, número 6, Salamanca.

SE VENDE Magnífico burro (Gerañón), de pura raza vigatana, alzada 1,48 metros, en plenitud de facultades. Dará razón, en San Sebastián, calle Hermanos Ilustrino, 1, don Jorge Sarrástegui.

CEDO LOCAL para frutería o almacén o cosa análoga, renta moderada. Informes, Rúa, 17. (Bar Rozas).

DOCTOR Juan Antonio Rivera. Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla Santander.

MEDICINA Y CIRUGIA DE ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS. RAYOS X. Análisis clínicos de la especialidad. Consultas, de 11 a 1 y de 5 a 6. CORRALES DE MONROY, NUM. 3. Teléfono 2086.

DR. PEÑA. ESPECIALISTA EN RIRON Y VIAS URINARIAS. Calle de Zamora, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias).

Han sido puestos al cobro para mañana, en la Depositaria de la Delegación de Hacienda, los libramientos que afectan a don Alfredo Romero y don Benito Cid.

DOCTOR R. Ramos. CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Enfermedades de la Infancia. Suspende su Consulta desde el día 14 hasta primeros de Septiembre. J. A. Primo de Rivera, 20. Tel. 2163.

CAZADORES, TELEFONISTAS. Certificadas de penales urgentes, sólo PLAZA Y C. S. L. "DDEYA". Apartado 57. Vitoria. Directamente a reembolso o por medio de sus correspondientes.

PIEL Y VENEREAS. LUIS S. VELASCO. Director del Dispensario Antiveneréico. Director del Sifilicomico provincial. Consulta, de 11 a 1 y 7 a 9. RUIZ AGUILERA, NUMERO 2.

Han sido curados, en la Casa de Socorro, Abundio Sánchez, de la fractura del fémur izquierdo.

Sesión plenaria del Ayuntamiento

Presidida por el alcalde señor Gil Remírez, ayer, a las doce y media, celebró sesión extraordinaria el pleno de la Corporación Municipal.

Se aprobó el acta de la anterior y se pasó al despacho de asuntos.

En primer lugar, el pleno conoció de las bases a que han de sujetarse las casas de nueva construcción y reforma de las mismas, que fueron aprobadas.

Asimismo se aprobó el plano de alineaciones de la Plazuela del Puente Viejo.

Se sancionó favorablemente el acuerdo de la Comisión Municipal permanente de 9 de Agosto, sobre reconocimiento de un crédito a favor de don Modesto Mulas, y el de 16 de Agosto, también de reconocimiento de crédito, a favor de don Luis Maeso.

El expediente de transferencia número 3 del ejercicio actual, fué aprobado.

Conoció y aprobó la propuesta de contribuir con una subvención al pago de terrenos con el destino que se indica y forma de pago.

Se dió lectura al presupuesto de la Oficina local de Colocación obrera, para el ejercicio actual, y el presupuesto para el de 1939.

Se aprobaron las designaciones hechas por la alcaldía a favor de algunos funcionarios municipales para el desempeño, con carácter provisional y en comisión, de las funciones que se indican, ratificándose las facultades concedidas a la alcaldía, y se encomendó al delegado señor Firmat para nuntializar las funciones de cada uno.

Finalmente se aprobó una moción de la alcaldía - presidencia, relacionada con el nombramiento, con carácter interino, de personal para determinados servicios, facultándose al señor alcalde para nombrar interinamente, un arquitecto, un aparejador y un ingeniero, mientras dura la ausencia del señor Jiménez, por enfermedad.

Se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente. Salamanca

El ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, en Circular fecha 29 de los corrientes, me dice lo que sigue: "Orden Circular.

El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 14 del actual, publica el Decreto de este ministerio de fecha 5 del mismo y la Orden del 11 para su aplicación.

Las Comisiones provinciales de Subsidio al Combatiente, han de velar en todo momento por el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto y Orden de referencia, estimulando, al propio tiempo, la acción de las Comisiones locales para que con el mayor celo y diligencia cooperen con las Cámaras de Industria y Comercio al mejor montaje del servicio que a éstas se encomienda.

Ni el Decreto, ni la Orden a que aludimos, ofrecen dudas de ninguna clase en cuanto se refiere a su recta interpretación; pero, con las instrucciones circulares a las Cámaras por su Consejo, de acuerdo con esta Jefatura, y con las consignadas en la presente Orden-Circular, basará para llevar a cabo cuanto este ministerio se propone sin resistencias por parte de uno ni torpezas por la de otro, que en todo caso me sería obligado de sancionar.

Teniendo presente lo expuesto, las Comisiones provinciales de Subsidio al Combatiente se ajustarán a las siguientes

INSTRUCCIONES

Primera.—Tan pronto reciban la presente Orden-Circular, las Comisiones provinciales se reunirán y procederán a nombrar de su seno el vocal que ha de representarlas en la Cámara de Industria y Comercio, a tenor de lo dispuesto en el art. 6.º de la Orden. El Jefe de estos organismos comunicará por oficio al Presidente de la Cámara, sin dilación alguna, el nombramiento aludido.

Segunda.—Todas las entidades industriales y comerciales de la provincia, ya sean individuales, colectivas o anónimas, que se encuentren en las circunstancias previstas en el apartado 1.º del Decreto, presentarán a las Comisiones provinciales de Subsidio al Combatiente, dentro del plazo de diez días, declaraciones juradas por duplicado en que consten los extremos siguientes:

- 1.º Nombre y dos apellidos del titular del negocio o, en su caso, nombre de la razón social.
2.º Negocio a que se dedica.
3.º Domicilio.
4.º Contribución que satisface, indicando la forma de tributación (industrial, utilidades, patente, etc.), especificando las cuotas para el Tesoro.
5.º Nombre de todos los empleados fijos al servicio de la entidad.
6.º Cargo o empleo.
7.º Estado civil.
8.º Fecha en que comenzó a prestar servicio. (Día, mes y año).
9.º Fecha de la movilización.
10.º Unidad donde presta sus servicios militares.
11.º Observaciones.
12.º Observaciones.

Un ejemplar de las declaraciones se enviará a la Cámara y otro quedará en poder de la Comisión provincial.

Las entidades afectadas, al suscribir las declaraciones, deberán darse cuenta de la responsabilidad que contraen si se comprobare la inexactitud o falsedad de las mismas.

Tercera.—La condición de pagar más de 2.000 pesetas de cuota para el Tesoro, se entenderá existente cuando la entidad, por el ejercicio de su negocio, satisfaga varias cuotas al Tesoro, cuya suma sea superior a la expresada cantidad.

Cuarta.—Las Comisiones locales, en el plazo de ocho días, enviarán, bajo recibo, a las Cámaras de Industria y Comercio, los expedientes de beneficiarios comprendidos en el apartado 1.º del Decreto, así como también cuantos antecedentes puedan ser de utilidad al importante cometido que las ha sido confiado.

Quinta.—En lo sucesivo, las solicitudes de concesión de Subsidio que se presenten a las Comisiones locales por familiares de combatientes comprendidos en el apartado 1.º, artículo 5.º, serán enviadas el mismo día a la Cámara para la tramitación oportuna.

Sexta.—A efectos de lo dispuesto en el art. 5.º de la Orden fecha 11 del actual, los organismos locales enviarán a la Cámara, en el plazo de diez días, relación por meses de todos los subsidios abonados indebidamente por este concepto durante los meses de Mayo, Junio y Julio últimos, a fin de que su importe sea reintegrado oportunamente a los fondos del Subsidio. Los industriales, comerciantes o movilizadas durante los tres meses de referencia, podrán reclamar su importe a las Cámaras en el plazo de diez días, para que éstas lo tengan en cuenta al electar la derrama correspondiente.

Séptima.—Las Cámaras de Industria y Comercio, al efectuar los correspondientes repartimientos, deberán tener presente, a efectos de su inclusión, que los gastos de administración y cobranza corren de su cuenta.

Octava.—El subsidio que corresponda abonar por las Cámaras a los beneficiarios, se efectuará por medio de nóminas mensuales. En la tramitación de expedientes y demás actuaciones de estas entidades relacionadas con el Subsidio al Combatiente, se ajustarán a lo dispuesto en las disposiciones vigentes en cuanto con observancia y aplicación inexcusables para las Comisiones locales.

Novena.—Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos deberán presentar ante las Comisiones locales el plazo máximo de ocho días, relación de todo el personal movilizado, que, al tiempo de la movilización, estaba prestando servicio más de un año con carácter interino.

Las Comisiones locales, una vez en su poder las relaciones, invitarán a estas Corporaciones a que abonen el Subsidio a las familias de los Combatientes incluidos en el párrafo segundo, art. 5.º de la Orden de 11 de Agosto actual. El abono del Subsidio comenzará desde el primero de Septiembre próximo venidero.

Lo que se hace público para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Salamanca, 25 de Agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Jefe provincial, Manuel G. Calzada.

DEPORTES

Saludo a IRUN. Otra vez la representación irunesa vuelve a ser con nosotros; otra vez saldrán al campo con el mismo entusiasmo que el domingo pasado; con el mismo entusiasmo con que defendieron en partidos de internacionales, sus ocho jugadores seleccionados, hasta cuarenta y tres veces, los colores españoles; con el mismo entusiasmo de siempre.

Con el nervio de esta gente joven irunesa, apenas termine la guerra, Irún será reconstruido, Irún será creado de nuevo, mejor, más bello y frente al separatismo, imprimirá en el carácter de la nueva ciudad el sello del Nacional-sindicalismo.

Irún será hoy, como siempre, equipo de seriedad, que nos traerá, no el equipo anunciado en los programas, que ese es el que se anunció el pasado domingo, sino un equipo a base de Albert y Stomba, notablemente mejorado.

Saludo a Irún de Mola y el Caudillo, saludo a sus representantes.

Aviación Salamanca tampoco alineará como está en el programa, sino que mejorará su once. Ayer hemos saludado a Germán el internacional, uno de los mejores jugadores de España.

Germán está animalísimo y deseando darle, pero Aparicio está con hambre de balón. Así que no podemos asegurar quién defenderá a Guillermo, con Aparicio, ni quién alineará con Germán en los medios, pues depende del estado de Blanco. Lo que sí podemos dar es la delantera que será la misma del pasado domingo, con la inclusión de Sañudo, en vez de Rodríguez, en el centro del ataque.

Como se ve, éste de despedida no es un partido, será un partidazo.

¡Saludo a Irún y... a la Aviación!

Esto, a la cinco y media, pues antes, Tormes y Juvenia, jugarán un partido amistoso.

Nos notifican que los autobuses saldrán de la Plaza Mayor desde una hora antes del partido.

VENTA de un lote de chopos y cigarrillos. Informar señor Laca, en el calle 15, 4.º, izquierda.

Teodoro Sánchez Alvarez. MEDICINA INTERNA. Especialidad: Digestivo y Respiratorio. Rayos X :: Diatermia :: Rayos ultravioleta :: Análisis clínicos. CONSULTA EN Aldeanueva del Camino (Cáceres). Teléfono número 4.

JEREZ "LA RIVA" advertisement featuring two bottles of wine.

Obituary for D.ª ELVIRA FERNANDEZ DE LA GRANJA, widow of Don Felipe Hernandez, who died on September 1st, 1937.

Obituary for Doctor R. Ramos, Catedrático de la Facultad de Medicina, who died on September 14th, 1938.

Obituary for D. Antonio Palacios de la Puenie, Senator of the Kingdom and deputy to Cortes, who died on August 28th, 1912.

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno aprobó numerosos Decretos-Leyes y una combinación de Gobernadores que afecta a doce Provincias

Burgos.—Se ha celebrado Consejo de ministros. El ministro del Interior ha dado la siguiente referencia de los asuntos tratados en la reunión:
Decreto aprobando la Ordenanza general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.
Ley sobre recursos contra resoluciones de la Junta Técnica.
Otra sobre organización del Tribunal Supremo de Justicia.
Decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo a don Felipe Clemente de Diego y Gutiérrez.
Otro sobre creación de mil plazas de agentes auxiliares interiores del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.
Otro regulando el canje de billetes en las plazas que se liberen.
Otro sobre canje extraordinario de billetes y otro sobre retirada de papel moneda puesto en curso por el enemigo.
Ley sobre facultades gubernativas en materia de Bancos y banqueros.
Decreto creando las Secciones provinciales de Banca en las Delegaciones de Hacienda.
Otro sobre régimen de moratoria en las plazas que se liberen.
Distribución de fondos del mes y varios expedientes más del Ministerio de Hacienda.
Decretos de indulto.
Orden dando normas para el funcionamiento de la Rama Administradora de la Subcomisión de Frutos Secos.
Decreto pasando a la situación de primera reserva, pero continuando en el cargo que actualmente ejerce, al general de brigada don Manuel García Alvarez.
Decreto nombrando primer introductor de embajadores a don Luis Alvarez de Estrada y Luque.
Decreto nombrando jefe del Servicio Nacional de Sanidad a don José Alberto Palanca y Martínez-Fortín.
Otro sobre composición del Comité Olímpico Español.
Otro ascendiendo a contralmirante al capitán de navío don Rafael Estrada y Arnáiz.
Otro sobre defensa de montes de propiedad privada.
Otro de arbitrios sobre la pesca.
Orden sobre imposición de sanciones en materia de abastecimientos.
Finalmente, se han aprobado diversos decretos sobre nombramientos y traslados de gobernadores civiles, que afectan a doce provincias, y de los cuales se facilitará relación mañana.

NOTICIAS VARIAS

Nuevas demostraciones de cómo Francia no cumple los compromisos de la No-Intervención

En un importante hotel de Zurich, le fué negado hospedaje a Negrín

El padre Pérez del Pulgar representará a España en el Congreso Internacional de Energía.
Burgos.—Ha salido para Viena, en avión, el padre Pérez del Pulgar, en representación oficial del Estado español, para asistir a la tercera Conferencia Internacional de Energía, que comenzará el día 29 de Agosto. Va acompañado de su ayudante.
La importancia de la Conferencia Internacional de Energía es bien conocida por todos los técnicos, y en ella se plantean los más importantes problemas de la energía eléctrica, y España, desde sus comienzos, es miembro de dicha Conferencia, y ahora está representada por este sabio español, autor de tantos proyectos destinados al engrandecimiento técnico de nuestra patria.
Mercedes Sanz Bachiller visita, en Bilbao, varias obras de Beneficencia.
Bilbao.—La delegada nacional y el secretario nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller y Martínez de Bedoya, visitaron ayer, en compañía del alcalde, del delegado provincial y de otras jerarquías, la Casa de Misericordia, la Gota de Leche y luego la colonia escolar de Nuestra Señora de Begonia, donde, como se sabe, han sido instalados varios grupos castellanos, por intercambios de Auxilio Social y la Caja de Ahorros Municipal, propietaria del establecimiento.
Tanto Mercedes Sanz como Martínez de Bedoya, hicieron saber, en términos muy efusivos, su complacencia por la perfecta instalación de todos los servicios, que cumplen su fin de manera insuperable.
Las niñas musulmanas regresan a Sevilla.
Sevilla.—Ha llegado a esta capital la comisión de niñas musulmanas, que vienen encantadas del recorrido que acaban de realizar por distintas capitales de nuestra zona, invitadas por el ministro del Interior durante su viaje al Marruecos español.
Belchite va a rendir homenaje a sus héroes.
Zaragoza.—El pueblo de Belchite piensa dedicar un recuerdo emocionante a los defensores de aquella villa.
Con este motivo se organizarán varios actos de carácter religioso, a los que han sido invitadas las autoridades.
El obispo de Cochabamba (Bolivia), en España.
Cáceres.—Ha llegado a esta ciudad el obispo de Cochabamba, estado de Bolivia, de regreso de Roma, donde ha sido recibido por el Sumo Pontífice.
Ha recorrido la ruta de guerra del Norte, el frente de Madrid y otros, pudiendo observar el gran espíritu que anima a nuestros soldados en defensa de la causa de Dios y de España.
Permiso para las maestras que han realizado el Servicio Nacional de la Mujer.
Vitoria.—La jefatura de Pri-

mera Enseñanza ha concedido quince días de permiso a todas las maestras que durante este verano han estado haciendo el Servicio Nacional de la Mujer.
Dichas maestras deberán reintegrarse a sus escuelas el 15 de Septiembre próximo.
Reunión de la Junta de Protección a los huérfanos del Magisterio.
Vitoria.—El señor Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, ha presidido una reunión de la Junta de Protección a los huérfanos del Magisterio.
Fueron despachados numerosos expedientes, acordando centralizar en Vitoria la administración de fondos que hoy figuran a cargo de las diversas juntas provinciales y nombrar una comisión con amplias atribuciones para la distribución de fondos.
A Negrín le negaron habitación en un importante hotel de Zurich.
Zurich.—El 15 del actual mes de Agosto llegó a esta capital Fabra Rivas, representante jefe de la propaganda de Barcelona en Berna, al objeto de acompañar y servir de enlace a Negrín durante su permanencia en el Congreso de Fisiología.
Fabra Rivas pidió habitaciones para Negrín en un importante hotel; pero la dirección alegó que no tenía habitaciones disponibles, porque sabía que la estancia en el hotel de Negrín era mal vista por sus huéspedes. Por esta razón Negrín tuvo que alojarse en otro hotel.
Los marinos de un barco contrabandista se niegan a ir a Valencia.
Costanza.—La pasada noche la tripulación de un barco petrolero, con pabellón inglés, en el momento de abandonar el puerto de Costanza cargado con dieciséis toneladas de combustible, se negó a partir por haberse enterado que iba destinado a Valencia.
El capitán del barco quiso reducir a la tripulación; pero ésta recurrió al consúl británico de Costanza para hacerse repatriar a Gran Bretaña por vía terrestre.
La tripulación, compuesta por diez y nueve marineros y algunos oficiales y mecánicos, fué sustituida por una tripulación rumana, partiendo entonces con su cargamento para la España roja.
La Prensa alemana comenta los discursos pronunciados en el Congreso de Ciencias de Santander.
Berlín.—La Prensa reproduce el discurso pronunciado por el embajador del Japon en la España nacional en el Congreso de Ciencias que acaba de terminar en Santander, poniendo de relieve su afirmación de que el General Franco combate en la actualidad al enemigo público número uno, que es el comunismo, y las frases de admiración que consagró a la obra constructiva de los nacionales, que edifican una nueva España.
En el mismo sentido se expresaron los embajadores de Portugal y Alemania, cuyas palabras también son comentadas por la Prensa berlinesa, que igualmente reproduce el discurso de clausura, pronunciado por el ministro de Organización y Acción Sindical, quien hizo resaltar los resultados obtenidos y diciendo que habían asistido 1.300 congresistas, o sea más del doble de los asistentes a los Congresos de tiempos de la República.
El tráfico de carburantes entre Perpiñán y Barcelona.
Paris.—Como consecuencia de la advertencia dada por Radio Nacional referente a los bombardeos por parte de la aviación nacional con el fin de impedir el tráfico de camiones cargados de carburantes entre Perpiñán y España roja, las autoridades francesas de los Pirineos previnieron a los chófers que se entregaran al contrabando, de los peligros a que se exponen. A pesar de ello, los chófers no renuncian a las grandes ganancias que les proporciona este tráfico.
Se señala que una nueva y larga columna de autocisternas ha salido de Perpiñán con destino a España roja (Stéfani).
La propaganda roja en Inglaterra.
Bruselas.—Augur, corresponsal en Londres del periódico "Metropolis", después de haber demostrado que los derechos de beligerancia no pueden por más tiempo ser negados a Franco, cuya victoria inevitable revelará muy pronto el fracaso de Moscú y del Frente Popular francés, escribe que desde hace mucho tiempo Londres hubiese reconocido a Franco como beligerante si la oposición fanática de los social comunistas no hubiese extraviado el juicio de la

HABLO EL CAUDILLO

Fascismo y Democracia

Por ALONSO DE PALENCIA

En la conversación histórica, que en su residencia de Burgos sostuvo nuestro glorioso Caudillo y Generalísimo FRANCISCO FRANCO con el ilustre escritor—no todo en Francia es despreciable—Henri Massis, abordó nuestro Guía y Conductor el tema de fascismo y democracia.
Constituyeron dos formidables definiciones que prueban, una vez más, la compleja perfección y capacidad asombrosa de este cerebro, que junto a un corazón generoso y acogedor, caracterizan a la gran figura que por Dios ha sido llamada para regir los destinos de España.
El fascismo, a juicio de nuestro Caudillo, es la derecha salida de los pueblos, hacia días claros y luminosos de progreso y vida. Estas son sus palabras:
"El fascismo, ya que esta es la palabra que se emplea, el fascismo presenta por donde quiera que se manifieste, caracteres tan variados como lo son los países y sus temperamentos nacionales. Constituye esencialmente una reacción de defensa del organismo. Una manifestación del querer vivir, del querer no morir, que, en ciertos momentos, se apodera de un pueblo".
Esa es la razón de nuestro glorioso Alzamiento, que es razón de vida de un pueblo vigoroso, cargado de glorias, a quien se abre por los enemigos de la Patria su sepultura.
Es afirmación de existencia, de seguro perfil, frente a las fuerzas siniestras que quieren borrar del mapa del mundo una frontera y divisoria, la española, que se forjó con tesón magnífico y que se defenderá en tanto aliente el pecho de un ser español, hombre o mujer.
El nuevo Estado, según define nuestro ilustre Caudillo, no cierra la conveniente posibilidad de una auténtica democracia. Lo que persigue implacablemente es la farsa democrática, que es un trágico antifaz, encubridor de todas las prostituciones. Frente a esa falsa democracia sí estamos. Lo dice así nuestro Guía y Conductor: "Crearemos la verdadera democracia. No la que de democrático no tiene más que la palabra, y que permite la explotación de los débiles por los fuertes. Queremos reconstruir una sociedad sana, una democracia que sea digna del hombre y le dé la conciencia de la dignidad de su Estado. Esta reforma la hemos empezado ya, porque, al mismo tiempo que estamos haciendo la guerra por la reconquista de España, venimos organizando también la paz social y preparando el porvenir. No me refiero a la paz cívica, que es condición previa, porque en toda la España reconquistada, en el Sur como en el Norte, usted ha podido constatar, ¿no es cierto?, que esto ya es un hecho consumado".
Las palabras de nuestro Caudillo son claras, rotundas y precisas. Por primera vez el pueblo español hallará un desenvolvimiento natural y holgado de sus características y destinos. Ahora es el mismo pueblo quien salva a España, llevado a la victoria por Franco; y mañana reconstruirá todo con el mismo ímpetu y disciplina, a las órdenes de quien, tras de la victoria, le llevará a una etapa larga, perfecta, grata, de laboriosidad y admirable esfuerzo.

Velada Misional

Como se había anunciado previamente, tuvo lugar el jueves, 25, en el salón de actos de la Clerencia, el homenaje-velada misional que los congregados de Santa Inocencia y San Esteban de Kaska, despidieron a los PP. Misioneros que marchaban para ejercer su apostolado hacia la misión de Anking.
El escenario aparecía artísticamente adornado con profusión de macetas, resultando en el fondo, de darsaco granate, una imagen de San Francisco Javier, rodeada de las banderas nacional y de la Congregación, y al lado los escudos de ambas.
El salón estaba rebosante de público. Ocupaban la presidencia el reverendo padre Superior de la Klosterencia, uno de los misioneros que de Salamanca salen a países de infieles y otros padres jesuitas.
Los actores estuvieron en completa posesión de sus papeles, representando éstos con admirable propiedad. Destacaron entre ellos: Cenar de los Mateos Bacas, en la declamación de la poesía "Como Javier", Sebastián Campo, en su recital misionero "Selvar almas", José M. Cisante, en su discurso-contendencia sobre la labor de los misioneros de Anking, y el pequeño Rafael Díaz Cerón, que sobresalió más aún que por su declamación, por la acentuada ingenuidad que infundió a su poesía y que le valió repetidos y calorosos aplausos por parte del público. Pero, en general, actuaron todos con gran acierto, siendo el más destacado de la velada, el discurso de introducción de Luis Hernández, que, como misionero, el Coro hablado Misional, novedad en Salamanca, de gran efecto, por lo vibrante del contenido y por la cohesión de sus componentes y la declamación de dos trozos del prólogo de "El Divino Impaciente", referentes a la conversión de San Francisco y a la descripción de San Ignacio de Loyola. Resultó también muy bien, mereciendo especial mención S. Ignacio, S. Franco y Aiyade.
En un intermedio, don Anibal Sánchez, al frente de un coro de él y con letra de nuestro inolvidable José M. Lamamié de Clairac. Fue muy aplaudido. También al final de la velada volvieron a lucirse a "poques" cantores que, en compañía de un grupo de Hijas de María, cantaron el himno de San Francisco Javier.
Al final subió al estrado el padre misionero que presidió el acto. Dijo que agradecía profundamente en nombre suyo y de su compañero, que con gran sentimiento suyo no pudo hallarse en el acto, la fiesta que se hacía en despedida de ellos. Ya nos podemos marchar tranquilos, dijo, pues sabemos que trabajando con otros, pidiendo con nosotros, orando con nosotros y sacrificándose con nosotros, dejamos en Salamanca a la Congregación de Kaska, que con armas tan preeminentes como son la oración, el sacrificio, la promulgación y la limosna, lograrán obtener del Todopoderoso, que nuestros trabajos no resulten estériles y desaprovechados, sino fecundos y fructuosos, como es menester que sean. Puesto que del mismo modo que un Ejército no puede triunfar sin una esguarda que, con su ayuda moral y material, le anime constantemente, del mismo modo un Ejército espiritual no puede cosechar triunfos y victorias sin la ayuda de una retaguardia que, con su vigilia tensa y constante, anime y aliente a sus luchadores de vanguardia. Fué despedido con una grande y clamorosa ovación, que dio por terminado el acto.
JAVIER DE ALCAZAR

VENDO CASA cómoda y de nueva construcción, próxima a la Alameda. Precio, 8.500 pesetas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo. 3-2

SE VENDE taller de vulcanización de cámaras, con utensilios para la fabricación de fletores y tapones para sueros y demás utensilios del ramo. Razón, Bar Pacifico, Salamanca. 4-2

¡PELUQUEROS! Sólo empleando RADIOPIX con todos los aparatos y sistemas. ANTINIEVA para las puntas con y sin hilos y CARACOL para esortizados fuertes, podrá garantizarse PERMANENTES PERPETUA. Laboratorios Carass, Reutería. 26-8

CERTIFICACIONES "AGENCIA ORDREZ". Penales, Ultima Voluntad, Apartado 65, Vitoria. CERTIFICACIONES Obras Públicas, Bonifaz, 5, torcero, Santander. PRESENTACION documentos en Ministerios. Apartado 106, Burgos. 26-8

SE ARRIENDA una yugada de tierra, en Machacón. Informes, c/ita Diama Madariaga, 4, principal, Salamanca. 5-a-2

COMPRO GUILLOTINÁ para copias fotografía de corte ondulado. Tamaño, 18 o 12 cm. Jesús Márquez, Mayor, 87, Béjar. 3-a-2

MECANOGRAFIA, bien impuesta desea colocación oficina o casa particular. Informes, Gran Capitán, 34. 8-a-3

R. O. S. A. N.-C. ROCA, MANZANARES Y CIA. S. L. Agente Oficial de la Propiedad Industrial, patentes y marcas. Pago de quinquenios y anualidades. Certificaciones penales y de última voluntad. Certificaciones de planos para título de conductor. Representación en SALAMANCA. "Alerta". Gestora Administrativa. Pérez Oliva, 8.

Banco del Oeste de España
CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS ..... 1.500.000
CASA CENTRAL: SALAMANCA—CALLE DE ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo de la Luz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaver, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarais de la Vera, Lumbrales, Majadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torroja, Valencia de Alcántara, Villafraanca de los Barros, Vitigudino y Zafra.
FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid
Capital: Ptas. 100.000.000
BANCOS FILIALES
BANCO URQUJO CATALAN, BARCELONA
Capital: Ptas. 25.000.000
BANCO URQUJO VASCONGADO, BILBAO
Capital: Ptas. 20.000.000
BANCO URQUJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN
Capital: Ptas. 20.000.000
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GJON
Capital: Ptas. 10.000.000
BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA
Capital: Ptas. 2.000.000
OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Caja de Ahorros en libretas ordinarias de cualquier clase, tungen o no condiciones limitativas.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.
Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giros, órdenes, telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones. Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y, en general, toda clase de operaciones de Banco, Bolsa y Cambio.
Se facilitan EUCHAS para el ahorro a domicilio.
CAJAS DE AHORRO: Departamento, individuales desde 5 pesetas al año.

SE VENDE taller de vulcanización de cámaras, con utensilios para la fabricación de fletores y tapones para sueros y demás utensilios del ramo. Razón, Bar Pacifico, Salamanca. 4-2

¡PELUQUEROS! Sólo empleando RADIOPIX con todos los aparatos y sistemas. ANTINIEVA para las puntas con y sin hilos y CARACOL para esortizados fuertes, podrá garantizarse PERMANENTES PERPETUA. Laboratorios Carass, Reutería. 26-8

CERTIFICACIONES "AGENCIA ORDREZ". Penales, Ultima Voluntad, Apartado 65, Vitoria. CERTIFICACIONES Obras Públicas, Bonifaz, 5, torcero, Santander. PRESENTACION documentos en Ministerios. Apartado 106, Burgos. 26-8

SE ARRIENDA una yugada de tierra, en Machacón. Informes, c/ita Diama Madariaga, 4, principal, Salamanca. 5-a-2

COMPRO GUILLOTINÁ para copias fotografía de corte ondulado. Tamaño, 18 o 12 cm. Jesús Márquez, Mayor, 87, Béjar. 3-a-2

MECANOGRAFIA, bien impuesta desea colocación oficina o casa particular. Informes, Gran Capitán, 34. 8-a-3

R. O. S. A. N.-C. ROCA, MANZANARES Y CIA. S. L. Agente Oficial de la Propiedad Industrial, patentes y marcas. Pago de quinquenios y anualidades. Certificaciones penales y de última voluntad. Certificaciones de planos para título de conductor. Representación en SALAMANCA. "Alerta". Gestora Administrativa. Pérez Oliva, 8.

VENDO CASA, de sólida construcción, con luces directas todas las habitaciones, renta 5.000 pesetas. Precio, 80.000 pesetas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo. 3-2

SE VENDE taller de vulcanización de cámaras, con utensilios para la fabricación de fletores y tapones para sueros y demás utensilios del ramo. Razón, Bar Pacifico, Salamanca. 4-2

¡PELUQUEROS! Sólo empleando RADIOPIX con todos los aparatos y sistemas. ANTINIEVA para las puntas con y sin hilos y CARACOL para esortizados fuertes, podrá garantizarse PERMANENTES PERPETUA. Laboratorios Carass, Reutería. 26-8

CERTIFICACIONES "AGENCIA ORDREZ". Penales, Ultima Voluntad, Apartado 65, Vitoria. CERTIFICACIONES Obras Públicas, Bonifaz, 5, torcero, Santander. PRESENTACION documentos en Ministerios. Apartado 106, Burgos. 26-8

SE ARRIENDA una yugada de tierra, en Machacón. Informes, c/ita Diama Madariaga, 4, principal, Salamanca. 5-a-2

COMPRO GUILLOTINÁ para copias fotografía de corte ondulado. Tamaño, 18 o 12 cm. Jesús Márquez, Mayor, 87, Béjar. 3-a-2

MECANOGRAFIA, bien impuesta desea colocación oficina o casa particular. Informes, Gran Capitán, 34. 8-a-3

R. O. S. A. N.-C. ROCA, MANZANARES Y CIA. S. L. Agente Oficial de la Propiedad Industrial, patentes y marcas. Pago de quinquenios y anualidades. Certificaciones penales y de última voluntad. Certificaciones de planos para título de conductor. Representación en SALAMANCA. "Alerta". Gestora Administrativa. Pérez Oliva, 8.

VENDO CASA, de sólida construcción, con luces directas todas las habitaciones, renta 5.000 pesetas. Precio, 80.000 pesetas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo. 3-2

Banco Mercantil SALAMANCA
Capital ..... 15.000.000 de pesetas
Desembolsada ..... 8.400.000
RESERVAS
Fondo de reserva ..... 7.500.000
Fondo de Previsión ..... 11.000.000
Fondo de amortizaciones de inmuebles ..... 100.000
OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociación, de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipo, sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en toda, las Bolsas.—Canje y conversión de títulos. Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y
CAJA DE AHORROS
Casa Central: SANTANDER
SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Barruelo, BURGOS, Cabezón de la Sal, Cacabelos, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, LEON, Ledrada, Llanes, Nueva (Asturias), PALENCIA, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún. SALAMANCA, Salas, de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santaña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan, Villadiego.
TIPOS DE INTERES
Los fijados por el Consejo Superior Bancario
OFICINAS: GENERALISIMO FRANCO, NUMERO 41

Central Nacional Sindicalista

Sindicato de Zapateros
Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a este Sindicato que en el plazo de ocho días, y a partir de esta fecha, deberán presentar en esta Delegación Sindical una relación de los kilos de suela que necesitan cada uno por quince, haciéndose constar en dicha relación el nombre y los dos apellidos, el domicilio y lugar donde trabaje; de esta misma forma lo harán aquellos que tengan oficiales, detallando si son oficiales o aprendices. Todos aquellos que no presenten esta relación en el plazo indicado perderán los derechos para la adquisición de suela.
Los zapateros de la provincia que les sea imposible presentar esta relación personalmente, podrán hacerlo por correo, dirigiendo la correspondencia a nuestra Delegación Sindical, Avenida de Mirat, número 6.
Lo que se hace saber por la presente para los efectos consiguientes.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Salamanca, a 27 de Agosto de 1938, III Año Triunfal.—El delegado del Sindicato.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Multas

Relación de pueblos y personas multadas por este Gobierno civil por negarse a contribuir al beneficio fin del "Plato Unico"
Cantaleja.— Jacobo Rodríguez González, multado con 2 pesetas; Miguel González Martín, 2; Antolina Castro Cesteros, 2; Zacarías González Martín, 2; Nicolás Escudero González, 2.
Abusejo.—Eusebio Pulido García, 5 pesetas.
Bogajo.—Mariano Herrero, 15 pesetas; Valentín Sánchez, 12.
Alaraz.—Cipriano Marcos, 5 pesetas; Casildo Nieto, 10; Engracia Nieto, 2.
Salvatierra.—José María Hernández, 5 pesetas.
Casillas de Flores.—Félix Lanchas González, 3 pesetas.
Encinas de Arriba.—Ángeles Francisco, 2 pesetas; José María Cojo, 2; Juan García, 2; Luis Martín, 3; Miguel Alonso, 2; Miguel Martín B., 2; Teresa García, 2; Teresa Polo, 2; Zacarías Fernández, 2.
Espino de la Orbada.—Teresa Marcos del Teso, 10 pesetas; Ramón Martín Moros, 4.
Linares de Ríofrío.—Joaquín Augusto Fonseca, 3 pesetas.
Lumbrales.—Jesús Lorenzo Manzo, 5 pesetas.
Miranda del Castañar.—Nicasio Sánchez, 6 pesetas; Arturo González, 2; Gaspar González, 3; Francisco Lucas, 5.
Molinillo.—Santos López Paredero, 2 pesetas.
Morille.—Concepción Sánchez 2 pesetas; Fernando Lucas, 3.
Mozárbez.—Eugenio González, 6 pesetas.
Pelarodríguez.—Isidro Alonso Gutiérrez, 5 pesetas; Tomás Alonso Fuentes, 3; Vicente Martín Morales, 3.
Peñaranda.—Evaristo Palos Urbano, 3 pesetas; Isidoro Hernández Gata, 5; María Gata Morales, 3; Silvestre Pascual Pascual, 3.
Pozos de Hinejo.—Imés Luna Terrero, 200 pesetas.
San Pelayo.—Fernando Taboada, 40 pesetas; Miguel García, 10; Manuel Domínguez Polo, 10.
Santibáñez de Béjar.—Feliciano Muñoz Martín, 3 pesetas.
El Tornadizo.—Fulgencio Alonso Tello, 2.
Valdelacasa.—Pedro Merino Herrero, 3 pesetas; Santos Castro Jiménez, 2 pesetas.
Villaflores.—Ladislao López Prá, 2,50 pesetas.
Villoria.—Ángel García, 3 pesetas; Marcelino Gutiérrez, 3; José Chápea, 2; Sebastiana Noriega, 2; Manuel Barrera, 2; Andrés Gascón, 2; Safrón Prieto, 2; José Hernández, 2.
Salamanca, 26 de Agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador civil presidente, Jesús Ferrer Jimeno.

Edicto

JUZGADO MILITAR NUMERO 3
Por el presente se cita a don Alberto Crespo, cuyo domicilio en esta capital se ignora, para que comparezca ante este Juzgado (Centro de Movilización, Cuartel de Caballería), al objeto de que preste declaración en calidad de testigo.
Ruego a cuantas personas puedan suministrar datos sobre el paradero de dicho señor lo comuniquen al juez que suscribe, de palabra o por escrito.
Dado en Salamanca a 27 de Agosto de 1938, III Año Triunfal.—El capitán juez instructor, Robustiano Marcos.

Para limpiar y fortalecer el cutis, "MELOVY"
Insuperable Crema, a base de miel y de yema de huevo.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro. 694 0 Sombra, 29 0 Mínima, 10 0 Seco 27 8 Húmedo, 15 4 Viento NE. - Fuerza, 1 Cielo algo nublado. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0,0



EL FUERHER Y JEFE SUPREMO DEL EJERCITO PRESENCIA LOS EJERCICIOS TACTICOS DE LAS TROPAS.—El Fuhrer, con el general en jefe de Ejército, capitán general von Brauchitsch (a su izquierda), en el campo de maniobras.

De Salamanca a Anking

Como Teresa de Jesús Como Teresa del Niño Jesús

La mies es mucha y los obreros pocos, decía Jesucristo. Lo que traducido al castellano suena a grito de alarma: "Misioneros y Misioneras".

Y Salamanca no se ha hecho sorda al grito de Cristo y de sus pobres ovejas errantes. El domingo pasado daba su adiós de despedida a una expedición de Misioneros. Hoy se le da a otra de Misioneras.

En la salud, con respeto, imparcial Salamanca la mayor contribución, la mejor limosna en favor de las misioneras es la prestación personal, la vocación misionera correspondida. Y tú tienes quince misioneros en Anking. Y has enviado a Anking once misioneras.

Canciones teresianas, y por lo mismo, misioneras, susurra el Tormes a los oídos de las Hijas de Jesús. Las ha aprendido a los pies de la M. Teresa, en su reposo de Alba. Sus restos se han animado. Y le ha contado cómo de niña quiso comprar barato el cielo y cómo salió cogida de la mano de su hermanito para llevar de misioneros entre moros en busca del martirio.

Y cómo de mayor, al oír que oyó a un fraile franciscano que millones de almas se condenaban en las Indias por falta de predicadores, fuera de sí y bañada en lágrimas, tuvo en más salvar un alma que padecer mil martirios.

Y cómo, al ser bajada en visión al infierno, sacó por conclusión que "por librar una sola alma de tan grandísimos tormentos, pasaría muchas muertes muy de buena gana".

Y se hace misionera desde el claustro y hace misioneras a sus hijas, "todavía ocupadas en orar por los que son los defensores de la Iglesia".

Teresa fue la monja claustral misionera, y fue la fundadora misionera. Hoy, las Hijas de Jesús, van más lejos. Como Teresa y sus hijas, son misioneras desde el claustro. Y más que Teresa, misioneras en pais de misiones. Lo que en ella fue un anhelo, es una realidad en las hijas de Jesús. No hacen sino ir a cantar a tierras lejanas la canción misionera que susurra el Tormes a sus oídos, la canción que aprendió de la madre Teresa a su paso por Alba.

Y las que quedan, las que han de ir más tarde o no han de ir nunca, saben otra canción misionera. La ha enseñado la Virgencita de Bujar, quien hizo un estudio de la Compañía de Jesús en la Ciencia española.

Sobresalió espléndidamente en esta Sección el trabajo del arcano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, doctor Torres López, versando la conferencia sobre Juan de Segovia. Este trabajo estana muy documentado en la historia de la Universidad. Fue leído por el señor Artigas, presidente de esta Sección.

El señor Artigas fue uno de los más aventajados alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, y es el continuador de la obra del insigne Menéndez y Pelayo. Al frente de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo se halla un ilustre salmantino, el señor Sánchez Reyes, que cuenta con muchas simpatías en esta población.

Hemos realizado dos bellas excursiones, invitadas por el Ayuntamiento y Diputación. Excursión marítima por la tarde, durante una hora, dando vuelta a la bahía, y visita a Pedrosa.

También se hicieron otras excursiones, entre ellas, a las Cuevas de Altamira, visita a Torrevega y a las forjas y fraguas que los señores Quijano tienen en Corrales de Buelna.

No vimos a Calón, que tiene mucho trabajo, y entre los congresistas estaban el señor Menéndez Bureta, sobrino de Menéndez y Pelayo, ingeniero jefe, y el señor Coca, ingeniero de Caminos.

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagos completos) el día 27 de Agosto, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 173 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

De San Morales, para señor Altero, (ilegible); de Cosmos, para B. Péix, cemento; de Sevilla, para B. Díez, jabón; de León, para S. M. Ambrosio, azúcar; de Coruña, para Obras Públicas, betún; para J. Calvo, plátanos; y para B. Palenzuela, idem; de Zafra, para (ilegible), cerdos; de Peñaranda, para A. Martín, algarobos; de Badajoz, para J. Rodríguez, cerdos; de Vargas, para S. de la Piel, pieles; de Santa Olalla, para B. Moretón, garbanzos; de (ilegible), para Juan Sánchez, uva; de Babillafuente, para F. García, A. Caraballo y D. Ledesma, ladrillo; de Villaveja de Yeltes, para A. Puente, cal; de Bilbao, para Viuda de Péix, vigas de hierro; de Olazaguita, para M. Mariño, cemento; y de (ilegible), para A. Peralta, cemento.



JOVENES FALANGISTAS ESPAÑOLES LLEGAN A ALEMANIA.—A su llegada a Hamburgo, fueron recibidos por el jefe local de las Juventudes hitlerianas, señor Kohlmeier, y por el jefe de la Falange de Hamburgo, señor Pérez. Estos jóvenes son huéspedes de las Juventudes hitlerianas y permanecerán una temporada en Alemania, en viaje de estudios.

Salamanca en el Congreso de las Ciencias de Santander

Los salmantinos que han concurrido a este Certamen científico han merecido por su actuación grandes estimaciones y aplausos en la exposición de sus trabajos.

En la Sección de Ciencias Históricas intervino el primer día nuestro querido colaborador don Mariano de Santiago Cividanes, que leyó un bien escrito trabajo sobre los patios, casas y escudos de Salamanca y sus leyendas, acompañando numerosas y bellas fotografías.

El padre Morán, del Colegio de Agustinos de Salamanca, habló con insuperada competencia de los dolmenes de la provincia.

También disertó en esta misma Sección el padre García Goria, jesuita, de Fuentes de Béjar, quien hizo un estudio de la Compañía de Jesús en la Ciencia española.

Sobresalió espléndidamente en esta Sección el trabajo del arcano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, doctor Torres López, versando la conferencia sobre Juan de Segovia. Este trabajo estana muy documentado en la historia de la Universidad. Fue leído por el señor Artigas, presidente de esta Sección.

El señor Artigas fue uno de los más aventajados alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, y es el continuador de la obra del insigne Menéndez y Pelayo. Al frente de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo se halla un ilustre salmantino, el señor Sánchez Reyes, que cuenta con muchas simpatías en esta población.

Hemos realizado dos bellas excursiones, invitadas por el Ayuntamiento y Diputación. Excursión marítima por la tarde, durante una hora, dando vuelta a la bahía, y visita a Pedrosa.

También se hicieron otras excursiones, entre ellas, a las Cuevas de Altamira, visita a Torrevega y a las forjas y fraguas que los señores Quijano tienen en Corrales de Buelna.

No vimos a Calón, que tiene mucho trabajo, y entre los congresistas estaban el señor Menéndez Bureta, sobrino de Menéndez y Pelayo, ingeniero jefe, y el señor Coca, ingeniero de Caminos.

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagos completos) el día 27 de Agosto, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 173 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

De San Morales, para señor Altero, (ilegible); de Cosmos, para B. Péix, cemento; de Sevilla, para B. Díez, jabón; de León, para S. M. Ambrosio, azúcar; de Coruña, para Obras Públicas, betún; para J. Calvo, plátanos; y para B. Palenzuela, idem; de Zafra, para (ilegible), cerdos; de Peñaranda, para A. Martín, algarobos; de Badajoz, para J. Rodríguez, cerdos; de Vargas, para S. de la Piel, pieles; de Santa Olalla, para B. Moretón, garbanzos; de (ilegible), para Juan Sánchez, uva; de Babillafuente, para F. García, A. Caraballo y D. Ledesma, ladrillo; de Villaveja de Yeltes, para A. Puente, cal; de Bilbao, para Viuda de Péix, vigas de hierro; de Olazaguita, para M. Mariño, cemento; y de (ilegible), para A. Peralta, cemento.

CRONICA BREVE

Los rojos llevan sufridas en el Ebro 40.000 bajas

El general Miaja sacrifica sus fuerzas en Extremadura

Burgos, 27.—En el sector del Ebro prosigue nuestra maniobra con sus pasos precisos y avanzando nuestra línea a aquellos puntos que juzgamos de mayor valor estratégico.

Nuestra Artillería continúa mermando con sus disparos la resistencia enemiga, y la Aviación no deja de alcanzar victorias y victorias, consiguiendo, en cuatro días, el derribo de medio centenar de aparatos rojos.

Está visto que en este sector del Ebro el foso del ancho río no va a ser suficiente para recoger el número de cadáveres chusados por nuestras tropas a los marxistas.

Según cifras últimamente recibidas, se calculan en 16.039 los muertos cogidos por nuestros soldados, y los prisioneros capturados alcanzan la elevada cifra de 10.584; y es de suponer que las ambulancias enemigas habrán trabajado con bastante actividad con el fin de retirar sus bajas.

Por tanto, no será exagerado calcular en 40.000 las bajas sufridas por los marxistas en esta loca aventura del río Ebro; y aseguro que el desastre rojo es uno de los mayores que se han registrado en nuestra guerra.

Ya pueden, pues, los marxistas emprender nuevas ofensivas como la del Ebro, en la que nos han dado base para enseñar, una vez más, la eficacia de nuestras armas y la potencialidad de nuestro Ejército, que en estos instantes pudiéramos decir que está siendo la sangría de un ejército rojo que juega sus últimas posturas.

Mientras tanto, en el sector de Extremadura, zona de Puente del Arzobispo, los marxistas continúan cediendo terreno en completa derrota. En este sector se les ha causado una dolorosa sorpresa, teniendo que organizar los milicianos sus repliegues, catastróficos.

A las conquistas realizadas en jornadas anteriores, que trajeron como consecuencia la liberación de las carreteras que unen a Puente del Arzobispo con Puertollano y Logroño, han de sumar ahora la liberación del pueblo de Belvis de la Jara, que lleva nuestro frente a un importante avance oriental.

En esta destacada operación

los rojos dejaron abandonados más de cien muertos, y el número de prisioneros capturados es elevado, figurando entre ellos un capitán rojo.

El general Miaja, estos días, para detener nuestra ofensiva extremaña, ha realizado algunas concentraciones y enviado sus fuerzas contra nuestras líneas del Bajo Zújar. Todos estos intentos de ataque por el centro de nuestro largo frente de Extremadura, le, han sido fallidos.

Además, el avance que desde Puente del Arzobispo llevan a cabo nuestros soldados, señala la inutilidad de estos sacrificios que realizan los rojos, sin conseguir adelantar un paso.

Estos refuerzos, traídos por Miaja desde Leyante, están combatiéndose ante nuestras posiciones, desde donde se les combiene con fuego eficaz y se les causa una elevada mortandad.

En cuanto a nuestro frente de Castellón, continúa incólume, rechazándose toda reacción enemiga, aunque ésta sea animada por tanques y cañones franceses.

Las fuerzas encargadas de la defensa de Sagunto y Valencia, con estas intenciones, no consiguen otra cosa que reducir sus posibilidades de resistencia a la pura.

Disposiciones oficiales

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado publica, entre otras, la siguiente disposición: MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.—Orden relacionando los nombres de los funcionarios sobre los que ha caído, hasta la fecha, los pronunciamientos de admitidos directamente al servicio activo, disponible jubilados y separados, que han sido designados por el tribunal seleccionador de la carrera diplomática y consular, intermedios, Cuerpo administrativo y auxiliar del antiguo Ministerio de Estado.

OVEJAS churras, se venden porcientas sesenta. Para verlas, en las iglesias de Tormes, y para traerlas con Quintán Tabernero, en Belén.

A 28 000 metros en la estratosfera

El doctor polaco Markiewicz-Jodko intenta batir el récord ascensional del profesor Picard

Esperando realizar importantes experiencias meteorológicas

Dentro de muy pocas semanas, y de un valle situado entre las montañas de Tatry, en Polonia, cerca de la ciudad de Zakopane, un globo gigantesco, con una capacidad de 124.000 metros cúbicos, se despegará del suelo para remontarse a la estratosfera.

En este globo, bautizado con el título de "La estrella de Polonia", y dentro de una barquilla cerrada herméticamente, irán dos viajeros: el doctor Markiewicz y el capitán Burzynski, del Ejército polaco, ambos destacados pilotos, muy conocidos entre los participantes de la Copa Gordon Bennett.

Dicha barquilla ha sido construida con un metal especial, constituido por una aleación de aluminio y magnesio, y en realidad no es sino un verdadero laboratorio volante, ya que en ella se han instalado con todo detalle numerosos aparatos para medida de temperaturas, presiones atmosféricas, corrientes estratosféricas, obtención de fotografías de rayos cósmicos y otras numerosas investigaciones meteorológicas.

La audaz tentativa de los aeronautas polacos, que piensan batir todos los récords de altura, llegando a los 28.000 metros, ha despertado vivo interés en todos los medios científicos y aeronáuticos, y a la partida de dichos exploradores estratosféricos acudirán M. Stevens, piloto americano, que llegó a los 22.000 metros, habiendo sido también invitado el profesor Picard; pero se duda de que asista, ya que hace algunos meses acusó a los pilotos de ahora de haber utilizado sus planos para la excursión proyectada.

Lo que se ve a 28.000 metros

Un periodista polaco ha hecho al profesor Markiewicz las siguientes preguntas:

—¿Qué es lo que se ve a 28.000 metros de altura? ¿Qué investigaciones científicas pueden realizarse en tales lugares? ¿Qué razones fundamentan tan audaz ascensión?

A la curiosidad periodística ha contestado dicho sabio polaco diciendo:

—A los 28.000 metros de altura se vive en otro mundo diferente. El cielo es negro. Se contemplan a la vez el sol, la luna y las estrellas. La tierra, de un color bronceado, aparece como un inmenso círculo. La temperatura exterior es de 60 grados bajo cero; pero en el interior de la barquilla hace calor y se respira con dificultad. Esto se explica porque en la estratosfera el sol calienta solamente los objetos extraños que llegan a tal altura, razón por la cual los aparatos registran la temperatura desde el interior de la barquilla. La presión atmosférica, o, mejor dicho, estratosférica, es de ocho milímetros; es decir, que si por un azar cayese un ser viviente al exterior, explotaría espontáneamente a causa de la diferencia entre la presión atmosférica de la barquilla y la estratosférica; y si, por un

defecto de construcción, se hiciera de pronto un pequeño orificio en la superficie de dicha barquilla, sus ocupantes quedaríamos en el acto reducidos a pequeños fragmentos a consecuencia de dicha explosión humana. A tal altura no hay medio de salvarse, y si por un accidente exterior se desprendiese la barquilla sería preciso esperar a que llegase esta a los 6.000 metros del suelo para poder salir de ella y utilizar los paracaídas.

Respecto a las investigaciones científicas — sigue diciendo el doctor Markiewicz, en la altura a que esperamos llegar no encontraremos, sin duda alguna, un extenso campo de actividades dignas del más concienzudo estudio. Podremos así analizar la constitución de los rayos cósmicos, que tienen importancia indiscutible en la vida biológica; fijaremos exactamente las corrientes estratosféricas y, sobre todo, dedicaremos especial atención a estudiar la posibilidad de realizar normalmente las comunicaciones estratosféricas; y de realizarse este, un avión que pudiera llegar a volar a los 30.000 metros de altura, conseguiría desarrollar velocidades medias de 1.000 kilómetros por hora, con lo cual podría dar la vuelta al mundo en unas horas nada más.

El ruce destierro de los rojos

El "Día Gráfico" habla de unos desterrados en París durante el año 1934, y de otros desterrados. Copiamos:

«Vivieron el destierro primero en París y después en Bruselas con Indalecio Prieto y su familia, modestísimamente. Era un español decente. En contraste con ellos, también viven ahora en el destierro otros españoles, que se llaman de izquierda, desconocedores de las estrecheces, como si el exilio fuera para ellos un verano que perdurará meses y meses». Tendrá que prolongarse este verano después de la victoria. Porque aquí, los héroes como Durutti, Menéndez y tantos otros, pierden la vida y no les será dable gozar de la satisfacción del triunfo. Y sería una infamia que los exiliados de ahora volvieran a encaramarse al Poder, unos para despachar permisos de exportación, y otros, para votar en el Parlamento una ley que aumente la cesantía a los ex-ministros.»

Estos españoles de izquierda que gozan del más dulce de los exilios, son tan numerosos como conocidos. Importa hacer constar que se trata de gentes a las que no se les conocen bienes, fortuna ni medios de vida. Mejor dicho, no se les conocían antes de la revolución.

El General García Alvarez, enfermo

Hace ya unos días que, aquejado por ligera, pero ya persistente dolencia, se encuentra retirado en sus habitaciones familiares, el General Gobernador Militar de Salamanca, excelentísimo señor don Manuel García Alvarez.

Cuando cayó enfermo, el General García Alvarez, no quisimos, de propósito, hacerlo público, porque abrigando la esperanza de que ello sería cosa muy pasajera, no pareció así, políticamente, más discreto; pero como persiste la dolencia, aunque, por fortuna, sin gravedad alguna, a Dios gracias, hemos estimado que la consideración y afecto que debemos a nuestra primera autoridad y que con nosotros profesa la sana opinión de toda la provincia, imponen se dé ya a conocer se encuentra enfermo el General García Alvarez, tan querido y respetado por su buen gobierno en la Salamanca identificada con el Generalísimo y con su régimen salvador, por lo que todo, deseamos el pronto restablecimiento de su salud, para que con sus claros talentos, alocionadora experiencia y acendrado espolismo, siga en el mundo pleno del buen gobierno nuestro.

Al hacer público, EL ADELANTO estos sentimientos, tiene la evidencia de interpretar, con ellos, el loable sentir de la Salamanca que anhela que su primera autoridad militar, a la que el Caudillo sigue dispensando su entera confianza, se reintegre, pronto, a su completa vida oficial, para que todos los que deseamos la victoria de España Una, Grande, Libre y Tradicional, podamos pasar, por su despacho, a felicitarle y a reiterarle nuestra respetuosa adhesión. Que así sea.

Las ejecuciones en masa

De «El Socialista» del 11: «Esta madrugada, en los fosos del Castillo de Montjuich, ha quedado cumplida la sentencia contra cincuenta y ocho condenados, que lo fueron por los Tribunales Especial de Espionaje y Alta Traición. Siete de los condenados lo fueron por los Tribunales Militares.»

Esta es la depuración de la zona roja; el asesinato en masa de los patriotas.

El General García Alvarez, enfermo

Hace ya unos días que, aquejado por ligera, pero ya persistente dolencia, se encuentra retirado en sus habitaciones familiares, el General Gobernador Militar de Salamanca, excelentísimo señor don Manuel García Alvarez.

Cuando cayó enfermo, el General García Alvarez, no quisimos, de propósito, hacerlo público, porque abrigando la esperanza de que ello sería cosa muy pasajera, no pareció así, políticamente, más discreto; pero como persiste la dolencia, aunque, por fortuna, sin gravedad alguna, a Dios gracias, hemos estimado que la consideración y afecto que debemos a nuestra primera autoridad y que con nosotros profesa la sana opinión de toda la provincia, imponen se dé ya a conocer se encuentra enfermo el General García Alvarez, tan querido y respetado por su buen gobierno en la Salamanca identificada con el Generalísimo y con su régimen salvador, por lo que todo, deseamos el pronto restablecimiento de su salud, para que con sus claros talentos, alocionadora experiencia y acendrado espolismo, siga en el mundo pleno del buen gobierno nuestro.

Al hacer público, EL ADELANTO estos sentimientos, tiene la evidencia de interpretar, con ellos, el loable sentir de la Salamanca que anhela que su primera autoridad militar, a la que el Caudillo sigue dispensando su entera confianza, se reintegre, pronto, a su completa vida oficial, para que todos los que deseamos la victoria de España Una, Grande, Libre y Tradicional, podamos pasar, por su despacho, a felicitarle y a reiterarle nuestra respetuosa adhesión. Que así sea.

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagos completos) el día 27 de Agosto, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 173 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

De San Morales, para señor Altero, (ilegible); de Cosmos, para B. Péix, cemento; de Sevilla, para B. Díez, jabón; de León, para S. M. Ambrosio, azúcar; de Coruña, para Obras Públicas, betún; para J. Calvo, plátanos; y para B. Palenzuela, idem; de Zafra, para (ilegible), cerdos; de Peñaranda, para A. Martín, algarobos; de Badajoz, para J. Rodríguez, cerdos; de Vargas, para S. de la Piel, pieles; de Santa Olalla, para B. Moretón, garbanzos; de (ilegible), para Juan Sánchez, uva; de Babillafuente, para F. García, A. Caraballo y D. Ledesma, ladrillo; de Villaveja de Yeltes, para A. Puente, cal; de Bilbao, para Viuda de Péix, vigas de hierro; de Olazaguita, para M. Mariño, cemento; y de (ilegible), para A. Peralta, cemento.

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagos completos) el día 27 de Agosto, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 173 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

De San Morales, para señor Altero, (ilegible); de Cosmos, para B. Péix, cemento; de Sevilla, para B. Díez, jabón; de León, para S. M. Ambrosio, azúcar; de Coruña, para Obras Públicas, betún; para J. Calvo, plátanos; y para B. Palenzuela, idem; de Zafra, para (ilegible), cerdos; de Peñaranda, para A. Martín, algarobos; de Badajoz, para J. Rodríguez, cerdos; de Vargas, para S. de la Piel, pieles; de Santa Olalla, para B. Moretón, garbanzos; de (ilegible), para Juan Sánchez, uva; de Babillafuente, para F. García, A. Caraballo y D. Ledesma, ladrillo; de Villaveja de Yeltes, para A. Puente, cal; de Bilbao, para Viuda de Péix, vigas de hierro; de Olazaguita, para M. Mariño, cemento; y de (ilegible), para A. Peralta, cemento.

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagos completos) el día 27 de Agosto, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 173 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

De San Morales, para señor Altero, (ilegible); de Cosmos, para B. Péix, cemento; de Sevilla, para B. Díez, jabón; de León, para S. M. Ambrosio, azúcar; de Coruña, para Obras Públicas, betún; para J. Calvo, plátanos; y para B. Palenzuela, idem; de Zafra, para (ilegible), cerdos; de Peñaranda, para A. Martín, algarobos; de Badajoz, para J. Rodríguez, cerdos; de Vargas, para S. de la Piel, pieles; de Santa Olalla, para B. Moretón, garbanzos; de (ilegible), para Juan Sánchez, uva; de Babillafuente, para F. García, A. Caraballo y D. Ledesma, ladrillo; de Villaveja de Yeltes, para A. Puente, cal; de Bilbao, para Viuda de Péix, vigas de hierro; de Olazaguita, para M. Mariño, cemento; y de (ilegible), para A. Peralta, cemento.

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagos completos) el día 27 de Agosto, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 173 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

Señora, Señorita: ¿Quiéres usted aparentar bastantes menos años de los que en realidad tiene? Acuda al Gran Instituto de belleza y Peluquería de señoras MANZANO y en unos momentos, quedará usted completamente rejuvenecida, y al mismo tiempo admirada de su belleza. Las canas, arrugas de la cara, manchas, etc. se las haremos desaparecer. Visítenos y se la quitarán todas las dudas. Nota.—Los trabajos que realiza esta casa son de absoluta garantía, porque tanto el personal, como las materias que empleamos son de primera clase. Los mejores aparatos, el mayor "Confort", La mejor instalación.—MANZANO, Espoz y Mina, 5, pral. Tel. 5053

Dr. A. de Prada Garrido Director por oposición del Dispensario Central Antituberculoso. Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON Rayos X. - Electrocardiografía Consulta, a las 10 Avda. Gral. Mola, 11. Tel. 1980

Lea usted EL ADELANTO Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta: a las 12 Tel. 2016